

HISTORIA DE UN SOLAR DE LA CIUDAD
DE SANTIAGO, 1554-1909

A BORDO DEL "SAN PEDRO", EN EL RIGUROSO invierno de 1544, llegó a la bahía de Valparaíso el marinero Juan de Mortedo. Se le supone vizcaíno y de unos 30 años de edad; vino del Perú acompañando al capitán Juan Bautista Pastene.

Durante los años que siguieron, continuó en las largas campañas de la conquista, la más de las veces embarcado en diferentes expediciones, y, cansado al fin, decidió avecindarse en la ciudad de Santiago.

En 1554, el Cabildo le hizo merced de un solar, distante una cuadra de la Plaza Mayor, en la esquina sur oriente de las actuales calles de Ahumada y Huérfanos. Construyó ahí su casa, no muy diferente de las del vecindario, con barro y paja.

Santiago semejaba por esos años un gran campamento; las calles trazadas a cordel por el alarife Gamboa son sólo huellas polvorientas que se convierten en barriales con las primeras lluvias del invierno.

Los solares en su mayoría no estaban edificados, algunos cercados y el resto se confundía con el fértil valle del Mapocho; sólo alrededor de la plaza, enorme planicie todavía no emparejada, se veían más construcciones, entre ellas, la capilla de barro que albergó nuestra primera catedral.

No volvió más Mortedo a los afanes guerreros, y ya en 1559 oficiaba de mercader; aunque era un hombre modesto y no sabía firmar, los franciscanos lo nombran Síndico del Convento Mayor que pocos años antes levantaran en la Cañada de Santiago. Como tal aparece en un documento de 1565 y se le designa como difunto en otro de 1587¹.

Se supone que fue su hija, mestiza, la criolla Violante de Mortedo, nacida en Santiago por 1550. Casada ésta con el español Cristóbal de Lebrija tuvo nueve herederos, uno de los cuales fue bautizado como

¹ Thayer Ojeda, Tomás, *Formación de la sociedad chilena y censo de la población en los años de 1540 a 1565*. Santiago, 1941.

Juan, pero ninguno de éstos o sus padres aparecen relacionados con el solar que el Cabildo diera al presunto abuelo.

Este sitio era ya propiedad de Diego González Lozano con anterioridad a 1579.

González Lozano era natural de Salvatierra, hijo de Pedro González Lozano y María López; contratado en España por Jerónimo de Alderete, vino junto a su mujer, Juana Téllez, como criado en el séquito del nuevo gobernador de Chile.

Se embarcaron en San Lúcar de Barrameda en octubre de 1555; en la nave venían, además de la esposa y familia de Alderete, otros diecinueve criados y sus mujeres, tropa y gran número de caballeros.

Pero la fortuna no favoreció la expedición de Alderete; una tempestad los obligó a refugiarse en Cádiz hasta diciembre y de ahí emprenden la difícil travesía del Atlántico. Llegados a Panamá y mientras atravesaban su istmo, en abril de 1556, muere de fiebre palúdica Alderete, debiendo seguir la expedición enlutada y sin gobernador hasta la costa chilena.

Diego González era hombre de mediana cultura, a más de leer y escribir, tenía ciertos conocimientos de números; esto le valió ser nombrado Fiel de Medidas de Santiago, ciudad donde se avecindó desde su llegada. No se le conocen desempeños militares, ofició en cambio como fundidor y platero.

Debió comprar el solar a Mortedo alrededor de 1565 ó 70, arreglar o construir nueva casa e instalar ahí su familia; en esa casa debió también morir entre 1579 y 1582, dejando una viuda, Juana Téllez, y cinco hijos². El mayor, nacido en España y llamado como su padre Diego González Lozano, murió siendo capitán en el Perú antes de 1590. Le seguían a éste dos mujeres, Isabel de los Angeles y Mariana, ambas apellidadas Pacheco por alguna abuela. No se conoce el lugar de nacimiento de estas hermanas, que ya con anterioridad a 1574 eran profesas del Monasterio de la Pura y Limpia Concepción de la Regla de San Agustín, convento que se levantaba a pocos metros de la casa paterna, yendo hacia la Cañada, y al cual la familia González Lozano benefició grandemente.

Isabel de los Angeles Pacheco debió morir antes de 1586, ya que ese año su madre, la viuda Juana Téllez, regala el solar o parte de él

² Idem, *Santiago en el siglo XVI. Constitución de la propiedad urbana*. Anales Universidad de Chile, Tomo CXVI, Santiago, 1905.

a su hermana y compañera de claustro, Mariana Pacheco, sin nombrar a Isabel. Mariana, en cambio, muere después de 1641.

El cuarto González Lozano llevó el nombre del abuelo, Pedro; nació en Santiago y ahí se ordenó de clérigo presbítero. En 1597 compra a su hermana Mariana el solar que fuera de sus difuntos padres, lo vende en 1601 al capitán Jerónimo Vázquez, reservándose, sin embargo, el uso de la casa, y obligándose por su parte Vázquez a mantener una capellanía de 910 pesos de oro, fundada por el clérigo González y cuyo patrono fue el capitán Antonio Chacón.

Fue nombrado Pedro González Lozano cura de Elqui, y no volvió a Santiago sino para testar, ya muy enfermo, el 13 de junio de 1621³. En dicho testamento pide que lo herede en sus casas el capitán Vázquez, encareciéndole que no olvide sus obligaciones con la capellanía, de la que sigue siendo patrón Antonio Chacón y será capellán a la muerte de González el presbítero Gregorio Flores de Palacios. Instituye heredera y albacea del resto de sus bienes a Juana Téllez, su hermana menor.

A poco de muerto el citado Pedro González, el capitán Jerónimo Vázquez hace traspaso de la casa y capellanía que sobre ella carga a Juana Téllez, heredera y hermana del difunto. Canceló doña Juana a Vázquez todos los arreglos y mejoras que éste hiciera a la propiedad; canceló también la capellanía fundada por su hermano y que a la fecha tenía como patrono a Antonio Chacón de Morales, hijo del primer patrón.

Juana Téllez pasó a vivir a la casa de sus mayores, donde naciera; muy cerca de ahí, en el convento, su hermana Mariana Pacheco la acompaña.

Con monotonía pasan los años hasta que el 6 de octubre de 1637 doña Juana, denominándose a sí misma *beata* y firmando con gruesas letras, otorgó un largo y minucioso testamento⁴. En este documento cuenta cómo obtuvo la casa de Jerónimo Vázquez, y nombra por vecinos del solar a Juan de Valenzuela y a Francisco Varas. Hace luego un recuento de los dineros que le deben; entre sus deudores están el capitán Cristóbal Pizarro, quien le debe 1.700 pesos; 900 pesos adeuda el doctor Juan Aránguiz Valenzuela, e igual cantidad Francisco Varas Pacheco; el mercader Antonio Marambio debe 600, y menores sumas corresponden a Juan de Agurto, al capitán Andrés de Gamboa y al

³ A.N., Escribanos. Vol. 75, fs. 98 (1621).

⁴ A.N., Escribanos. Vol. 93, fs. 151 (1637).

mercader Francisco González de Elgueta. A los jesuitas, deudores de una considerable suma, les condona la deuda; cede a las Agustinas los 700 pesos que tiene impuestos sobre las propiedades del capitán Antonio Méndez y otras cantidades.

Por concepto de préstamos a varios vecinos, lo anterior y algunos pesos pendientes de la testamentaria de su difunto hermano clérigo, reúne Juana Téllez un capital de 7.800 pesos, más o menos. A esto se agrega el solar de sus padres; una estancia en el valle de Conchalí con ocho negros y cinco negras esclavos; cajas, cajuelas, mesas, pailas y otros muebles, todo muy modesto, y siete platillos de plata labrados, quizá si obra del platero González, su padre. Dona 200 pesos a su hermana Mariana, monja agustina, e igual cantidad a Juana Varas Ponce de León, lega en el mismo convento; para ese monasterio son también los indios de su servicio, o el producto de su venta. Funda una capellanía de 4.000 pesos de principal, más o menos, según sea la cantidad que resulte de la venta de su casa y solar; beneficiarias de esta capellanía son las Agustinas de Santiago. Patrona de esta fundación nombra, en primer lugar, a su hermana Mariana Pacheco; en su defecto le seguirían Francisco Varas Pacheco junto a su mujer Isabel Ponce de León; por último, Diego Jufre de Loayza. Ordena que capellán sea cualquiera de los hijos o descendientes de Francisco Varas que ingrese a la religión, y por mientras esto no ocurra ocupe este cargo Francisco Machado, maestre escuela de la catedral, o en su defecto, Luis Jufre de Loayza, cura de Lora. Por último, instituye como únicos herederos del resto de sus bienes al capitán Francisco Varas y su mujer doña Isabel, vecinos del solar y probables parientes.

Murió Juana Téllez Lozano por 1641, y fue sepultada con el hábito de San Francisco en la capilla mayor del convento de las Agustinas, frente al altar de Nuestra Señora de la Agonía.

Cumpliendo los deseos de la beata y para fundar la capellanía que ordenara, se venden sus casas y solar; las compró Inés de Córdoba, quizá la misma Inés de Córdoba Morales casada por 1620 con Ginés de Toro Mazote, ya viuda de Alonso de Salinas, prima hermana, además, de Antonio Chacón de Morales, último patrón de la capellanía del clérigo González Lozano. Doña Inés las vendió a su vez "libres de todo gravamen" a Diego Jufre de Loayza.

Jufre de Loayza era natural de Santiago; vecino noble, fue designado capitán en 1637 y justicia mayor de Colchagua en 1642. A su posición social unía una considerable fortuna; era dueño de tierras en Ñuñoa, Chimbarongo y Lontué, y encomendero. Se había casado en 1634 con Ana Varas Ponce de León, hija de Francisco Varas, lo que explica

su nombre entre los llamados al patronato de la capellanía fundada por Juana Téllez.

A su matrimonio llevó Jufre de Loayza en arras la cantidad de 4.000 pesos y doña Ana una dote de 10.000, cantidades que muestran la holgada posición de ambas familias. Su hermano era Luis Jufre de Loayza, cura de Lora, llamado como capellán a la citada fundación de Juana Téllez. Muy poco mantuvo en su poder el solar de los González Lozano, haciendo traspaso de él a su suegro Francisco Varas Pacheco, dueño del terreno colindante y heredero de los bienes de doña Juana.

El nuevo propietario, capitán Francisco Varas, era natural de Ciudad Rodrigo, hijo de Simón Hernández Pacheco y Ana Varas. Pasó a Chile a fines del siglo XVI, seguramente a la vera de su tío el cura Juan Varas, como él de Ciudad Rodrigo e hijo de Juan Varas y María Vicente Pacheco.

Estaban ya en Chile los González Lozano, algunos de los cuales se apellidaban Pacheco y cuyo parentesco con los Varas parece indudable; a más de un común apellido, la estrecha relación de Juana Téllez Lozano con Francisco Varas Pacheco lo prueban. Francisco Varas hereda todos los bienes de los González, muertos sin descendencia directa. Hereda también a su tío el cura Varas, el que muere en Santiago por 1607. Este había sido soldado de los que Juan de Losada Quiroga reclutara en España por 1573, y que a Chile llegaron después de muchas peripecias en 1576. Fue cura de Osorno en 1587, trasladándolo de ahí a la diócesis de Santiago el obispo fray Diego de Medellín, quien luego lo nombró su vicario. Confirmado en su cargo por el obispo Pérez de Espinoza en 1601, estuvo siempre pendiente, hasta su muerte, de la situación de su sobrino Francisco Varas.

Por 1615 se produjo el matrimonio del dicho Francisco con Isabel Ponce de León, hija de Luis Ponce de León Rivera e Inés Cortés de Rueda, nieta del hidalgo sevillano Francisco Ponce de León Venegas, compañero de Almagro y luego de Valdivia en la conquista de Chile.

Aunque la novia aportó hidalguía al matrimonio, no llevó hacienda; la dote fueron modestos 500 pesos y unos pocos vestidos. Varas, en cambio, era dueño de un considerable capital; las estancias de Choapa y La Ligua con sus yanaconas, 2.400 cabras, 4.000 ovejas y 200 vacas, aperos de hacienda, útiles de casa y labranza; morada en Santiago con sus esclavos y alhajas, además de dineros entregados en calidad de préstamos. Las valiosas tierras de La Ligua fueron compradas por Varas a Bartolomé de Escobar y Mariana de los Ríos, los que a su vez las hubieron de Gonzalo de los Ríos. Uniendo esta fortuna al linaje de los

Ponce de León, Francisco Varas Pacheco pasó a formar parte de los notables de la ciudad.

Siete hijos nacieron de este matrimonio; Juan, el primogénito; Agustín, Luis, Francisco, Ana, Inés y Catalina Varas Ponce de León. La familia vivía en el solar colindante con el de Juana Téllez cuando ésta muere y heredan sus bienes por 1641; por esos años ya había muerto Agustín y doña Ana tenía varios hijos de Diego Jufre, su marido. Doña Catalina era profesa de las Agustinas y ahí la siguió su hermana doña Inés después de haber sido burlada por un tal Torres, que la sedujo bajo palabra de matrimonio.

El mayor, Juan, se casó en Concepción con Margarita de Prado en 1646, y Francisco lo hizo en La Serena, bastante después, con Josefa Hodar Sande. Francisco estudió para ordenarse clérigo presbítero, heredar las capellanías de la familia y velar por la salud espiritual de los suyos; pero no era esa su vocación y en doña Josefa fue padre de una larga prole. Curiosamente, no es nombrado en documentos posteriores a 1646, cuando aún estudiaba para religioso, tampoco su mujer o hijos, lo que nos indica que el abandono de la vida religiosa y su matrimonio le valieron el alejamiento de la familia. Luis Varas Ponce de León, el menor, se casó por 1660 con Magdalena de Covarrubias y Lisperguer.

Vivían también en el hogar de Francisco Varas el niño Juan López, huérfano que Varas ha criado y cuyos padres conoció; Antonio, su hijo natural, también menor; varios Ponce de León, hermanas y sobrinos de su mujer, entre ellos la niña Lorenza, hija del capitán Juan Vásquez de la Calzada y de Constanza Ponce de León, sus cuñados, y los esclavos y criados de sus casas de La Ligua, Santiago y Choapa. Compró a Diego Jufre, su yerno, por 1643 ó 44 las casas que fueran de la difunta Juana Téllez, su vecina, pariente y beneficiaria, trasladándose a ellas con su numerosa familia y allegados. Otorgó por esos años su testamento ante el escribano Fernando de Palacios, nombrando albaceas a su mujer, a su hijo primogénito y al prior de los agustinos, fray Juan Corvalán de Castilla. Pide que lo herede en sus indios y encomiendas su hijo Juan, instituyendo a la vez varios legados para el huérfano López, el hijo natural Antonio Varas, la sobrina Lorenza y los yanaconas de La Ligua. Son testigos de este testamento Melchor de Arcaya, Juan Giles de Alcocer y Luis de Quiroga ⁵.

Pero el 8 de diciembre de 1645, enfermo en sus tierras de La Ligua, otorgó el poder necesario a Bartolomé de Escobar Ibacache y Minaya,

⁵ A.N., Escribanos. Vol. 952, fs. 100, s/f.

el que deberá extender su testamento; tomó esta declaración José de Paredes y Alvarado, cura vicario de esa doctrina, y lo hace por no haber ahí escribano ni juez ante quien ordenar un documento. Fueron testigos de esta escena, mientras Varas yacía moribundo, Alfonso Roco de Carvajal y Campofrío, Luis de Contreras, Pedro Fernández, los ya nombrados Escobar y Paredes, y Juan Varas Ponce de León, su hijo, quien llegó al último momento⁶.

Al día siguiente, Bartolomé de Escobar pide se revisen documentos y firmas, y que se le autorice para extender el testamento del finado capitán. El 31 de enero de 1646, Alonso Dávila, corregidor y justicia mayor del partido, dio por finiquitadas estas acciones, procediendo entonces Escobar a extender el testamento, lo que hizo en Santiago tres días después ante el escribano Pedro Vélez, y junto a Gaspar Lillo de la Barrera, abogado de la Real Audiencia; sirvieron de testigos Nicolás de Maluenda, Lorenzo de Calderón, Francisco de la Barrera y Juan Cajal.

Primeramente se anularon todos los testamentos anteriores a pedido del difunto, expresamente el otorgado ante Palacios. Declararon que Francisco Varas fue enterrado en la capilla de su hacienda de La Ligua desde donde será trasladado luego hasta el Convento de La Merced en Santiago, donde tiene sepultura. Recuerdan lo aportado al matrimonio por su esposa Isabel Ponce de León y lo que llevara el capitán Francisco, agregando a esto las viñas, molinos y plantaciones que él levantó en La Ligua y Choapa. Se agregan también las tierras que comprara el capitán Gregorio Sánchez y las que le vendió Lucía Pastene, todas al pie de la cuesta del Melón. Por encargo del difunto dejan a todos sus indios de uso y encomienda 20 pesos a cada uno, menos los yanaconas que hubo de la difunta Juana Téllez. Declaran ser deudores de veinte misas por una india del servicio del fallecido cura Juan Varas, tío del difunto, que se paguen; fue también deseo del capitán Varas que se le den varios legados de dinero a Juan López y a su hijo natural Antonio Varas, al que pide lo sigan teniendo en la casa como él lo hizo con todo amor y voluntad. También legados a Lorenza su sobrina, a Inés su hija, monja agustina, y a su mujer Isabel la cantidad de 4.000 pesos.

Declaran que la casa que poseía en la traza de esta ciudad, que fue de Juana Téllez, se la compró al dicho Jufre, el que a su vez las hubo de Inés de Córdoba, la que se la vendió libres de censos e hipotecas. Las

⁶ A.N., Escribanos. Vol. 199, fs. 314 (1645-46).

casas eran las que lindaban con las de Lorenzo de Moraga Calderón; pero después de compradas debió pagar 300 pesos por un censo que cargaba sobre ellas a favor del presbítero Gregorio Flores; esto lo dicen porque esperan que se les retribuyan dichos pesos, por Jufre o por Inés de Córdoba.

Les encargó el difunto la fundación de una capellanía de misas, cargada sobre sus tierras de Choapa y La Ligua, nombrando capellán de ella a su hijo Francisco, al que se suponía sería ordenado luego, y patrona a Isabel, su mujer. Después de ésta sucedería su primogénito Juan y sus descendientes, si faltaren, su hijo Luis y los suyos, luego su hijo Francisco. Acabadas estas sucesiones tendrán el patronazgo los sobrinos de Isabel, según el orden de los mayorazgos de Castilla.

Dejó el capitán Varas como albaceas de su testamentaria a Isabel Ponce de León, a Juan Varas Ponce de León, al capitán Gaspar de la Barrera y al maestro de campo Alonso de Carvajal y Campofrío. Aun estaban los Varas dedicados a la participación de los bienes del difunto capitán, su padre, cuando sobrevino el tristemente célebre terremoto de 1647.

Con tablas se rehicieron los solares, y así se pasó el invierno en un improvisado campamento; mientras, los vecinos pedían la abolición de los censos que gravaban las propiedades, ya que era imposible para ellos servir esa deuda y reedificar nuevamente. Después de largas discusiones se llegó al acuerdo de bajar el interés de estos censos del 5% al 3% anual. Santiago tenía en esos días menos valor en sus sitios que en el gravamen que pesaba sobre ellos; se calcula en un millón de pesos el monto de los censos, casi todos favoreciendo a los conventos de la ciudad.

La casa de los Varas no escapó a ninguna de estas situaciones; destruida como el resto de Santiago, cargaba con los 4.000 y tantos pesos que impusiera Juana Téllez a favor de las agustinas.

De la casa anterior nada sabemos; podemos imaginar un par de cañones de adobe y teja en un piso, con patio y huerta, escaso mobiliario y algunas piezas de platería. Suponemos que debió ampliar o reconstruir la primitiva casa de Mortedo el fiel de medidas González Lozano, ya que éste se instaló en la propiedad con numerosa familia. Jerónimo Vázquez también debió efectuar en ella construcciones, ya que Juana Téllez le paga "mejoras" cuando pasa a ocuparla. Quizá si también ésta modificó el edificio, contaba con una regular fortuna y vivió ahí más de veinte años, a lo menos; en todo caso debió ser una casa amplia, ya que el capitán Varas la prefiere a la suya y se traslada ahí con sus muchos hijos y criados.

Con posterioridad al terremoto de 1647 doña Isabel Ponce de León junto a su hijo don Juan reedifican la casa, quizá si aprovechando los cimientos de la casa anterior o sólo sus materiales.

Don Juan el primogénito se había casado en Concepción con Margarita de Prado, la que llevó una dote de 6.000 pesos y el novio 2.000 que le entregara su padre al partir al matrimonio. Doña Margarita era hija de Diego Martínez de Prado, hidalgo segundón y esforzado conquistador de Cuyo, y de Petronila de Medina y Gárnica, nieta de los fundadores de Tucumán.

Instalado el matrimonio en Santiago, vivieron junto a doña Isabel los dramáticos momentos del terremoto, donde muere el amigo y vecino Lorenzo de Moraga, quien da origen a la conocida leyenda del emplazado. Nacen dos hijos de don Juan: Gabriel Varas y Prado que continuará el linaje, y Petronila Varas y Prado, a la que su padre dotó en 1663 al casar con el capitán Juan de León Gonzaga. En la dote que el ahora maestro de campo Juan Varas dio a su hija se incluye parte del solar, instalándose ahí el joven matrimonio.

Doña Isabel Ponce de León, viva aún, otorgó en dicha casa su testamento, ya muy enferma, el 10 de marzo de 1667⁷.

Hace recuento de algunos esclavos que le pertenecen y deja tres de ellos como legados a su nieto Bartolomé Varas y Covarrubias y a sus hijos Juan e Inés, la abandonada, que continúa enclaustrada en las agustinas.

La casa a esa fecha estaba gravada con el censo a favor de las agustinas que impusiera Juana Téllez, y con otro de 800 pesos otorgado ante el escribano Juan de Ugarte, el 4 de septiembre de 1635, para el mismo monasterio.

No marcharon bien los negocios de Juan Varas; las tierras de Choapa y La Ligua ya no le pertenecían, y los corridos de los censos eran malamente servidos.

Contrajo nuevos compromisos que cargaron aún más la propiedad; el 19 de julio de 1662 impuso un censo de 2.500 pesos, ante el escribano Vélez, a favor del citado convento de agustinas; algo más tarde se comprometió con 2.000 pesos a censo, ahora a favor de las cajas de indios de San Francisco.

No pudo responder don Juan al pago de los corridos de dichos censos, por lo que se le entabló juicio ante los tribunales; lo demandaron los franciscanos y el síndico de las agustinas; no sabemos la duración de este juicio, pero llegado el fallo salieron a remate público las casas

⁷ A.N., Escribanos. Vol. 268, fs. 95 (1667).

del maestro de campo Varas. El remate se efectuó el 10 de noviembre de 1678 ante el capitán Jerónimo de Ugas, escribano público⁸.

Muy de mañana en la plaza mayor de Santiago el capitán Antonio de Santibáñez, alcalde ordinario de la ciudad, mandó al negro Juan para que pregonara de viva voz por las calles principales la venta pública de las casas y solar de Juan Varas Ponce de León, con todo lo edificado y plantado, aguas, usos y costumbres, derechos y servidumbres; casas que lindaban por una parte, con las que fueron de Rodrigo de Pereira, y por otra, con casas de Antonio de Carvajal; calle real de por medio con las casas de Fernando Canales de la Cerda y otras que fueron de los herederos del capitán Rodrigo de Araya, y con casas del sargento Juan Fernández Gallardo.

Hizo la más alta postura el rico vecino capitán Martín González de la Cruz, en 5.000 pesos, con lo que se pagaba la carga de los censos que a esa fecha todavía pesaban sobre la propiedad; aceptada su postura y finalizado el remate, declaró González de la Cruz que hacía traspaso de esa compra a Fernando Francisco de Irrázaval Andía, el que inmediatamente consignó 2.000 pesos para el pago de los corridos de los 5.000 pesos, y reconoció la deuda de los 3.000 pesos restantes a favor del monasterio de las Agustinas, al 5% anual desde el día del remate.

Es éste el primer dato real del valor del edificio y solar, y comparándolo con tasaciones o transacciones de otras propiedades de la época podemos llegar a ciertas conclusiones respecto a su dimensión y calidad. Por ejemplo, pocos años después, en 1686, se tasan las casas que el tesorero Pedro de Torres poseía en el solar al costado sur de la Plaza Mayor, edificadas en dos pisos, con portales y tiendas a la plaza, sin duda el edificio particular más costoso de la ciudad, y más lujoso, ya que incluye laboreadas rejas y un pilón de mármol, entre otras cosas; el precio de su tasación fue de 25.000 pesos.

Hay que considerar también cuándo se trata de tasaciones, ventas privadas o remates, ya que las primeras, generalmente en inventarios o dotes, abultan el verdadero valor de las propiedades; así como lo disminuyen los remates, llegando a producirse diferencias de un 10 a 20% entre ambos extremos.

De esto deducimos que las casas del maestro de campo Juan Varas eran un buen edificio, corriente para el sitio y ubicación donde se encuentra, sólo a una cuadra de la plaza, distancia que durante toda la

⁸ A.N., Escribanos. Vol. 345, fs. 431 (1678).

colonia determinaba el valor de los terrenos santiaguinos, teniendo siempre la manzana de la plaza el más alto avalúo.

Pero no terminó aquí el remate y venta de las casas de Varas; el 18 de noviembre, apenas ocho días pasado el acto público, se presentó el capitán Juan de León con su esposa Petronila Varas y pidieron retracto del remate, por estar las casas incluidas en la dote de ella, además de formar parte legítima materna (doña Margarita de Prado ya es difunta a esa fecha), y por ser ese solar "heredad de patrimonio y abolengo" de sus padres y abuelos, Juan y Francisco Varas⁹.

Se inician las conversaciones entre León e Irarrázaval, el nuevo dueño, y llegaron al siguiente acuerdo: cedió Fernando Francisco de Irarrázaval un cuarto de solar con frente a la actual calle Huérfanos y en el extremo oriente del sitio; dicha división se hizo tomando en cuenta que el matrimonio León-Varas tenía edificada en ese sector su casa, seguramente parte de la casa grande de Juan Varas, y se acuerda que la línea divisoria entre ambas propiedades correrá continuando hacia el sur el mojinete de la sala de Juan de León y Petronila Varas. Pagan por este cuarto de solar los susodichos don Juan y su mujer la cantidad de mil pesos a Irarrázaval, el que por su parte reconoce sobre su terreno la carga total de los censos del antiguo solar.

Se establecieron en una larga y minuciosa escritura las condiciones de este arreglo y división, estipulando los muros medianeros, división de aguas de riego y caídas de aguas lluvias; paga el capitán León los mil patacones a Irarrázaval, y éste para seguridad del remate y censos que asume, hipotecó la estancia de El Melón, propiedad de su mujer, Agustina Bravo de Saravia, la que firma estas escrituras junto a su marido, a Juan de León y a Petronila Varas y Prado¹⁰.

Continúan ocupando entonces parte de la casa que fuera de sus mayores doña Petronila Varas y su marido don Juan de León. Este había nacido en Arica, hijo de los limeños Miguel de León y María de Iporri Gonzaga; muere después de 1693 y antes de 1717, año en que su viuda dio poder para testar¹¹.

Fue su yerno el teniente general Ignacio de la Barrera Chacón y Gamboa quien extendió el testamento de su suegra el 9 de agosto, estando ya sepultada doña Petronila en el entierro familiar de La Mer-

⁹ A.N., Escribanos. Vol. 345, fs. 456 (1678).

¹⁰ A.N., Escribanos. Vol. 347, fs. 248 (1681).

¹¹ A.N., Escribanos. Vol. 509, fs. 167 (1717).

ced¹². Lo hace porque el otro designado para esto, Francisco Javier de León Varas, está en sus tierras de Melipilla llamadas Las Palmas.

Habían nacido de doña Petronila los siguientes hijos: Miguel y José de León, ambos profesos en la Compañía de Jesús; Francisco Javier de León, casado con Josefa de Labra y Roa, y María de León, mujer del citado Ignacio de la Barrera.

Doña María heredó a sus hermanos Miguel y José al tiempo de sus renunciaciones, lo que doña Petronila confirmó en otro documento; por esto es que hereda las tres cuartas partes de los bienes la dicha doña María.

Venden los León las casas de la calle Huérfanos, pues una escritura de 1715 daba como dueño de esa propiedad a Pedro de la Barrera Chacón y Elguea, canónigo de la catedral y primo hermano de Ignacio.

Los tres cuartos del solar restante, haciendo esquina, pasan desde 1678 a poder de Fernando Francisco de Irrarrázaval y Andía, bautizado en el Sagrario de Santiago en mayo de 1648, hijo de Antonio Alfonso de Andía Irrarrázaval y Olmos de Aguilera y de Nicolasa Zapata de Mayorga y Benavides, dueños de un solar y casa en la Cañada, esquina de la actual calle de San Antonio, frente a la iglesia de San Francisco.

Se le bautizó Fernando Francisco como a un tío, hermano de su padre, que pasado a la península hizo una brillante carrera pública y fue nombrado por el rey en 1651 marqués de Villahermosa. A los 22 años el joven Irrarrázaval se casó en la catedral de Santiago con Agustina Bravo de Saravia y Henestroza; el obispo Humanzoro bendijo esta unión que fue un acontecimiento de importancia en el Santiago de 1670. La novia, además de llevar un nombre ilustre, aportaba como dote la cantidad de 40.000 pesos, enorme suma en esa época pero explicable, ya que su padre Francisco Bravo de Saravia y Ovalle era uno de los más ricos encomenderos de Chile; dueño de Pullalli e Illapel, señor de los mayorazgos de Soria y Almenar en España y de una magnífica casa de dos pisos, edificada en un solar entero en la calle de la Catedral, a una cuadra de la plaza mayor.

No sabemos dónde vivió el matrimonio Irrarrázaval-Saravia hasta que compraron el solar de los Varas, pero debieron adquirir gustosos esa propiedad, ya que doña Agustina no dudó en entregar como garantía su estancia de El Melón. Poco alcanzó esta señora a disfrutar la nueva casa; moría en ella después de una rápida enfermedad el 5 de mayo de 1682¹³; diez hijos dejaba de los doce años de matrimonio con

¹² A.N., Escribanos. Vol. 509, fs. 206 (1717).

¹³ A.N., Escribanos. Vol. 353, fs. 273 (1682).

Irarrázaval: Antonio, el primogénito, nacido en Santiago en mayo de 1672; José, nacido en 1673; María, Catalina, Nicolasa; Juan, nacido por 1677; Marcela, Francisco, Miguel y Agustina.

Días después de morir doña Agustina, el viudo Fernando Francisco llama al alcalde de primer voto de Santiago, Alonso Antonio Velázquez de Covarrubias, comisario general, a fin de inventariar los bienes de la difunta¹⁴.

Estos inventarios se inician el 9 de julio de 1682 y consignan, primeramente, "las casas de su morada labradas en tres cuartos de solar de frente y fondo de solar, con 380 tercias de edificios en ellas con puertas y ventanas". Inventaría luego en la casa tres negras, dos mulatas, una de ellas con una mulatilla de un año, y tres negros. Siguen la platería y joyas, entre ellas mates, fuentes, bacenicás y salvillas; collares y gargantillas de perlas y esmeraldas, y "una María de oro esmaltada con 15 esmeraldas muy grandes". Se enumeran los siguientes muebles y adornos: 6 cojines de terciopelo dorado; 12 sillas de vaqueta de Moscovia; 6 cajas, 3 grandes y 3 chicas, con sus cerraduras y chapas; 3 sartenes grandes de cobre; 12 pailas grandes; 3 pailas pequeñas; 3 braseros, 2 grandes y 1 chico dorado; 1 olla de cobre pequeña; 3 escritorios, 1 grande de madera y 2 pequeños embutidos de marfil; 1 cuja dorada con sus cortinajes, cielo y rodajes guarnecidos con su franjón de oro de damasco de Castilla rosado; 2 colchones de listado; 2 tapetes, 1 grande y otro de aquellos de iglesia; 2 estrados con 7 tablas cada uno con su alfombra hechiza; 9 lienzo del Cuzco de dos varas de alto; siete de ángeles y uno de Nuestra Señora de Pomata y el otro de Santa Rosa; 1 lámina de Nuestra Señora, romana con sus marcos dorados en vidriera; 1 lienzo grande de Nuestra Señora de la Merced; 1 otro lienzo del arcángel Miguel de vara un cuarto de alto también en su marco dorado; 2 pabellones de algodón el uno azul y otro blanco; 1 escaparate de dos varas de alto; 6 taburetes de vaqueta de Moscovia bordados con su clavazón dorada*.

Siguen luego las ropas, que son muchas, y entre ellas enumera "un capote de piel de cebra aforrado en felpa musga; un sombrero de castor negro nuevo; dos aderezos de espada y daga el uno con hoja de Toledo y el otro de Alemania con puños de plata; cuatro estribos de baúles guarnecidos de plata".

¹⁴ A.N., Escribanos. Vol. 348, fs. 21 (1682).

* La equivalencia de la vara castellana se ha tomado como 0,836 metro por vara.

El 20 de julio terminaron los inventarios de la difunta doña Agustina, y a lo ya anotado en su casa de Santiago se agregó una chacara, media legua de la ciudad, la estancia del Melón en Quillota, y la estancia de Larmahue en Colchagua.

En las casas de calle Huérfanos, llamada en esos años calle de Gaspar de la Barrera, quedó Fernando Francisco de Irarrázaval viviendo con sus diez hijos, menores todos.

Pero no marcharon bien los negocios de Irarrázaval, y aunque se le eligió alcalde de Santiago en 1688, debe por esos años vender la estancia del Melón en 5.600 pesos, de los cuales sólo recibe 1.340 debiendo con el resto pagar corridos de censos y otras deudas.

Para dar una idea de los valores de esa época, veremos parte del inventario que se hizo del Melón en 1682, y por el cual se pagó 5.600 pesos, a puertas cerradas. A más de varios cientos de cuadras de pan llevar y mayor cantidad de montes, existían ahí tres viñas y un almen-dral, ganados, dos molinos funcionando, gran cantidad de aperos y he-rramientas, una bodega nueva de adobe y teja y otro edificio grande para morada, con su sala y dormitorios, todo enmaderado con canelo y alerce; una capilla ricamente dotada con ornamentos, cálices, lienzos del Cuzco, imaginería y dos lámparas de plata de colgar, además de 19 esclavos negros y numerosos indios.

Muere don Fernando Francisco de Irarrázaval en su casa a los 42 años, el 13 de junio de 1690, teniendo que costear los funerales doña Nicolasa Zapata de Mayorga, su madre¹⁵.

Se hizo cargo de la familia el poderoso abuelo Bravo de Saravia, quien desde 1684 ostentaba el título de marqués de la Pica; por esos años los diez hermanos Irarrázaval van tomando distintos rumbos. José ingresa a los jesuitas, adonde le sigue pronto su hermano Miguel, después de una corta carrera militar que le valió el título de capitán.

Juan también se ordenó de sacerdote, y con el tiempo llegó a ser canónigo de la catedral de Santiago; Nicolasa entró de lega al Monasterio del Carmen de San Rafael; María alcanza a ser dotada por su padre al casarse con el general Fernando de Aguirre Hurtado de Mendoza.

Antonio, el primogénito, se casó a fines de 1690 con la única nieta del marqués, su abuelo, Marcela Bravo de Saravia Iturrizarra, heredera del marquesado y mayorazgo; a ambos se los lleva el anciano marqués a vivir a sus casas de la calle de la catedral y los designa como sus

¹⁵ Amunátegui Solar, Domingo, *Mayorazgos y Títulos de Castilla*, 3 vols., Santiago, 1903.

únicos herederos, creando para ellos un nuevo mayorazgo. En julio de 1692 apadrina el marqués al último nieto soltero, Francisco, que casa con Josefa de Agüero y Salinas. Agustina, la menor de los hermanos, se casa en 1699 con Gabriel de Fuica Ladrón de Guevara. Antes que ella, casa su hermana Catalina en 1693 con el capitán Juan de Soto Aguirre. Es nuevamente Francisco Bravo de Saravia quien apadrina y dota a la nieta y así el 11 de julio de 1693 firma el siguiente documento: "El maestro de campo don Francisco Bravo de Saravia Sotomayor y Ovalle, marqués de la Pica y señor de Almenar en los reinos de España, como curador de los bienes de doña Catalina de Irarrázaval y Andía, su nieta, hija legítima del capitán don Fernando Irarrázaval y Andía y de doña Agustina de Saravia su mujer, ambos difuntos, dijo que por cuanto en los capítulos matrimoniales que trataron a su favor con don Juan de Soto y Aguirre, vecino encomendero del pueblo de indios de Rancagua en términos de él, hijo legítimo de don Alonso de Soto y Córdoba y de doña Isabel de Aguirre su legítima mujer, porque el dicho don Juan de Soto contrajese matrimonio con la dicha doña Catalina Irarrázaval se le prometieron las cantidades y especies que serán expresadas por dote de la susodicha para sustentar las cargas matrimoniales así por parte del dicho señor marqués como de los demás hermanos y otros deudos de la dicha doña Catalina...".

Continúa el documento y en él se detallan las partes de esta dote; en primer lugar lo que dan los marqueses, abuelos de Catalina, por cantidad de 3.928 pesos, de los cuales 2.000 son al contado en talegas y el resto en un rico vestuario. Luego es María de Lisperguer y Andía Irarrázaval, su tía, quien la dota con 688 pesos por "el mucho cariño que le tiene", se incluye en esta cantidad dos escritorios enchapados en carey, joyas y ropas, entre éstas un faldellín de seda rica nacarado con encajes de Milán, avaluado en 250 pesos.

Finalmente, es su hermano Antonio, por sí y por Miguel, José, Francisco y Nicolasa de Irarrázaval, sus hermanos, que dan: "Primera-mente las casas que fueron de los dichos don Fernando de Irarrázaval y doña Agustina de Saravia sus padres, que están en la traza de esta ciudad con todo lo en ellas edificado y plantado, aguas, usos, costumbres, derechos y servidumbres, según como las poseyeron sus padres, que lindan pared por medio con casas de don Juan de León por una parte y con casas del capitán don Francisco de Igorriaga y casas del sargento mayor don Juan Fernández Gallardo, en 12.472 pesos.

- una mulata llamada Catalina, de 16 años	500
- una negra llamada María, de 50 años	350

- 2 estrados de tablas de alerce	45 ambos
- una caja grande de Panamá	30
- un bufete torneado	7
- 2 bufetes grandes	20
- 10 pilares de algarrobo labrados	20
- 12 sillas del uso	2
- cuatro onzas con 12 arrobas de perlas	322
- una sortija con 25 diamantes	70
siguen varias joyas	
- una cuja dorada con ropas carmesíes	180
- plata labrada	255
- 5 cojines de terciopelo	50
- 4 almohadas de Cambrai	28
- un espejo mediano	4
- 60 libras de cobre en pailas	15
- un cuadro grande de la nave de la iglesia	50
- 11 lienzos del Cuzco de diferentes santos de 2 varas de alto	66
- 3 bateas y un cajón de escritorio	20
- 4 vigas de ciprés	32
- una negra llamada Isabel, de 70 años	100
- un mulatillo llamado José, de un mes	50

Todo esto le pertenecía como heredad de Agustina, su madre, y firmaron al final de esta carta dotal Juan de Soto Córdoba, el que se dio por recibido de todo lo enumerado, los marqueses de la Pica, Francisco y Marcela de Henestroza su mujer; Antonio de Andía Irrázaval y Saravia; María de Lisperguer y Andía y Tomás Ruiz de Azúa¹⁶.

En este documento se avalúan las casas por segunda vez en un período bastante corto de años, y es notoria la diferencia con el precio pagado por ella en el remate de 1678, tomando en cuenta además que los 5.000 pesos que pagó Fernando Francisco de Irrázaval en la subasta de Varas fue por el solar entero, conservando después del arreglo con el capitán Juan de León Gonzaga los tres cuartos de solar por 4.000 pesos.

Hay 8.000 y tantos pesos de diferencia en 14 años, lo que se explica únicamente al haberse construido un nuevo y mayor edificio en el lugar, ya que de ninguna manera se valorizan en esa proporción los terrenos y edificios de Santiago. Podríamos todavía precisar la fecha

¹⁶ A.N., Escribanos. Vol. 368 (1693).

de su construcción, entre 1679 y 1683, año en que muere Agustina de Saravia, mujer de Irrázaval. Después de esa fecha no es probable que éste, viudo, quisiera emprender tal empresa, y no sería raro que ese gasto originara la venta de la estancia del Melón y el mal estado de su fortuna hasta su muerte, en 1690.

Además, debemos recordar que la sola familia de Irrázaval estaba constituida por doce personas, sin contar criados y esclavos —éstos alcanzaban a nueve en los inventarios de doña Agustina—; también el mobiliario descrito en 1683 nos indica la calidad de la casa, inventario que no varía mayormente respecto a los muebles con que se dota a Catalina en 1693.

Este brusco cambio en el precio de la propiedad, que nos lleva a deducir la construcción de una gran casa, y la continuidad de ese precio en los años que siguieron, a través de los siglos XVIII y XIX, indica que, en sus líneas generales, la casa que llega casi hasta nuestro siglo es la misma que levantara Fernando Francisco de Irrázaval por 1680 y que reconstruimos en el presente trabajo.

Meses después de extendida la dote de Catalina, se presentó el notario en sus casas de la calle de Gaspar de la Barrera para una triste tarea: la joven está gravemente enferma y dio poder a su abuelo y a su marido para que otorguen testamento¹⁷. Los nombra a ambos sus albaceas testamentarios, junto a su hermano Antonio; curador de su único hijo, recién nacido, al acongojado Juan de Soto. No pudo firmar Catalina, postrada en cama, y fueron testigos fray Francisco de Córdoba, fray Francisco Cortés y el capitán José de Guzmán; era el 18 de marzo de 1694.

Antes del 7 de junio ya era finada Catalina de Irrázaval y Saravia, otorgando testamento en esa fecha su marido y su abuelo; declaran haberla enterrado en el Convento de La Merced, en el presbiterio de la capilla mayor, al lado del evangelio, donde tiene sepultura su familia y están enterrados sus padres. Dejan unos pesos a la Cofradía de Nuestra Señora de Copacabana del Convento de San Francisco, a la que pertenecía la difunta y entregan 500 pesos a Agustina de Irrázaval su hermana, según fue su deseo. Declaran por su único y universal heredero a Alonso de Soto Irrázaval, su hijo¹⁸.

Creció este niño entre las tierras de Rancagua, de su padre, y las casas de Santiago, de las que era dueño; le acompañaba su tía Agustina, soltera aún, y otros parientes mayores. Muy joven sintió vocación

¹⁷ A.N., Escribanos. Vol. 416, fs. 89 (1694).

¹⁸ A.N., Escribanos. Vol. 416, fs. 187 (1694).

religiosa, y el 29 de marzo de 1710 hizo renuncia de sus bienes a favor del Convento de Santo Domingo, donde entró de lego¹⁹. Es probable que a esa fecha haya muerto su padre, porque en la misma renuncia establece la fundación de una capellanía de 6.000 pesos de principal cargando sobre las casas de su propiedad, capellanía que destina para misas por su alma y la de sus padres. Nombra capellán de esta fundación, después de sus días, a su tío el dominico fray Gaspar de Soto y Córdoba.

Se suma esta capellanía a otra de 3.000 pesos que carga también sobre la dicha casa a favor del Monasterio de la Pura y Limpia Concepción, regla de San Agustín, seguramente la misma que instituyera Juana Téllez en su testamento de 1637.

Pocos años después muere fray Alonso de Soto Irrarázaval, sin cumplir aún veinte años, y entra en posesión de sus bienes el Convento Mayor de San Lorenzo Mártir de Santiago, orden de Santo Domingo. La comunidad dio en arriendo las casas del difunto y posteriormente decidió venderlas. Se recibió una oferta del comisario general Juan Fernández de Celis por las casas "fabricadas una cuadra de la plaza mayor de esta ciudad como quien va al Monasterio de las monjas de la Pura y Limpia Concepción, que hacen esquina con la de los herederos de Francisco Ligorriaga y con don Valeriano de Ahumada y con doña Josefa de Fuica por la frente calle real de por medio; por el costado de arriba. Al oriente, con casas del doctor don Pedro de la Barrera, canónigo de la catedral, y por el fondo con casas de doña Manuela Márquez de Estrada". Ofreció 13.001 pesos, 4.000 de ellos al contado y el resto reconociendo los 9.000 pesos de censos que la casa tiene.

Después de reunirse solemnemente por tres veces en la sala del capítulo, los dominicos bajo la tutela de fray Antonio de Utrera, vicario del convento de los predicadores, acordaron, el 21 de agosto de 1713, aceptar la oferta de Fernández de Celis. Se hicieron al día siguiente las escrituras, y en ellas se estipuló que las casas se entregarían libres de todos sus ocupantes, y sólo a partir de esa fecha comenzarían a correr los pagos de ambos censos. Se comprometió Juan Fernández de Celis a tener las casas "labradas y reparadas de manera que vayan en aumento y no vengán en disminución para el seguro de las capellanías y censos que sobre ellas cargan". Fue largo el tiempo que tomó a los dominicos desalojar a los arrendatarios; mientras tanto, don Juan fue nombrado alcalde de Santiago, y quizá si con ese poder influyó para lograr la entrega de la casa que comprara. El 17 de julio de 1716, tres años

¹⁹ A.N., Escribanos. Vol. 468, fs. 115 (1710).

después, fray Antonio de Utrera entregaba con toda solèmnidad las llaves de las casas al comisario general Fernández de Celis, el que en presencia del vicario, del escribano Juan de Morales y de los testigos Diego Durán y Juan de Calderón, abrió y cerró las puertas principales del edificio e "hizo otros actos de posesión que en tal caso se requieren", quedando desde ese día como dueño y señor de la morada de la calle de Gaspar de la Barrera o del oidor, y de sus obligaciones²⁰.

El comisario general y alcalde de Santiago en 1715, Juan José Fernández de Celis, era natural de Gandarillas, Burgos, hijo de Pedro Fernández de Celis y de María García de la Vega.

Llegado a Chile a fines del siglo XVII, se dedicó al comercio y al mismo tiempo obtuvo honoríficos cargos en la administración pública. Por su matrimonio se entroncó con un sector poderoso de la sociedad de Santiago. Su mujer, Isidora de los Reyes, era una de las muchas hijas del opulento vecino de Valparaíso y Santiago, el comerciante Blas de los Reyes Vásquez de Ecija y de su esposa, la limeña María Cassaus y Padilla.

Los hermanos y hermanas de Isidora habían casado todos con criollos nobles o con funcionarios peninsulares, alcanzando la familia una fuerte notoriedad social y económica en la vida santiaguina de la primera mitad de ese siglo.

Doña Isidora llevó al matrimonio, según consta de la carta dotal otorgada ante el escribano Gaspar de Valdés, la cantidad de 13.000 pesos en vestidos, joyas, muebles y esclavos, dote a la que se agregaron con los años las numerosas donaciones que Reyes acostumbraba a hacer a sus hijos.

Es Fernández de Celis el primer propietario que da un giro distinto a la casa, y en ella hace funcionar una próspera tienda, seguramente abierta a ambas calles. Formó compañía con Pedro Mendoza Mate de Luna y con su cuñado Baltasar de Oruna Galarza e-Iturrieta, marido éste, de Teresa de los Reyes y Cassaus. Era un hidalgo vizcaíno que logró una enorme fortuna en el comercio y que, curiosamente, se vincula por muchos años a esta casa y a sus propietarios. Con varios empleados y agentes abarcó todo el comercio permitido en esos años; Cádiz, Buenos Aires y Lima, y en lo más próximo, Valdivia, Concepción y Mendoza.

Mientras el padre se dedicaba a recibir y despachar géneros, sebo, granos y otras mercaderías, en el interior de la casa se llevaba una in-

²⁰ Copias de las escrituras de venta a Juan Fernández de Celis, otorgadas por el escribano José Alvarez de Henestroza en junio de 1742. En poder del autor.

tensa vida religiosa; fue seguramente Isidora la que obtuvo la dispensa necesaria para mantener un oratorio.

En abril de 1722 Isidora de los Reyes y Juan Fernández de Celis fundan una capellanía de 4.000 pesos de principal a favor de su primogénito, que en esa fecha se ordenaba de clérigo presbítero; hacen cargar dicha capellanía sobre las casas de su morada.

Sintiéndose enfermo Fernández de Celis hace llamar hasta su casa al escribano Henestroza, el 26 de junio de 1722, ordenándole su testamento. El 11 de enero del año siguiente, postrado en su cama, declaró al escribano haber comunicado su conciencia con el jesuita Antonio María Fanelli y con Baltasar de Oruna, su cuñado. Antes del 14 de mayo falleció Fernández de Celis en su casa.

En su testamento Fernández de Celis designa tenedora testamentaria y heredera a su mujer, albaceas a su compadre Diego Durán, a su cuñado Oruna, a Pedro Ignacio de Aguirre, su yerno, y a Melchor García de Tagle²¹. Reconoce un hijo natural, habido antes del matrimonio y siete legítimos, que son: a) Juan José Fernández de Celis de los Reyes, el mayor, que, titulado Maestro en Filosofía, se ordena de clérigo presbítero en 1722, año en que sus padres lo benefician con una capellanía a su favor. Ingresa a la orden de San Agustín, y el 27 de mayo de 1727 nombra patrona de dicha capellanía a su madre y capellán a cualquiera de los hijos o descendientes de Melchor Jufre del Aguila y Petronila de los Reyes y Cassaus, sus tíos. En segundo lugar llama a los hijos o descendientes de Nicolás Morán y María Josefa del Burgo y de los Reyes, su prima hermana²². Tuvo destacada actuación el licenciado Juan José entre los agustinos, llegando a ser definidor general de la orden. Murió en junio de 1741; b) José Ignacio Fernández de Celis de los Reyes, administrador por un tiempo de la tienda e intereses de su padre, en vida de éste, empleo que ocasionó grandes molestias y gastos al comisario general, comprometiéndolo a él y a sus socios en un oscuro negocio del cual eran ajenos, y que terminó en largos pleitos que siguieron los afectados, comerciantes de Concepción. Pidió sin embargo, su padre, en el testamento, que fuera José Ignacio tratado de igual manera que el resto de sus hermanos en el reparto de sus bienes. Murió al parecer soltero, después de 1741; c) Blas Fernández de Celis de los Reyes que, soltero, testa gravemente enfermo en casa de su madre, donde siempre vivió, en abril de 1727; deja a

²¹ A.N., Escribanos. Vol. 518, fs. 23, 49 y 337 (1722-23).

²² A.N., Escribanos. Vol. 592, fs. 129 (1727).

su madre viuda, doña Isidora, heredera de todos sus bienes y le encarga encarecidamente el cuidado y educación de un niño llamado Francisco, su hijo natural. Dispuso de ciertos pesos para este fin y el niño Francisco de Celis vivió en adelante al lado de su abuela²³; d) Juana Fernández de Celis de los Reyes, a la que alcanzó a dotar su padre, muy enfermo, el 19 de diciembre de 1722, al casar con Pedro Ignacio de Aguirre y Barnechea²⁴. Este pertenecía a una familia que adquirió gran fortuna en esos años, llevando luego un hermano de Aguirre el título de Marqués de Montepío. La dote de doña Juana alcanzaba la suma de 7.565 pesos, que aunque no significaba mucho en dinero, reunía objetos de un gran refinamiento; se enumera un completísimo juego de cuchillería y vajilla de plata labrada, varias joyas, una cuja con sus colgaduras de Cambrai y cortinajes iguales para las ventanas de la alcoba, todas galonadas de oro; cojines de estrado, bufetes y sillas de Moscovia, cajuelas de Chiloé y Panamá; sábanas de Cambrai y Bretaña y cubrecamas "de nobleza"; lujosos trajes, entre ellos una "casaca de brocato carmesí con franjas de Milán, su faldellín de brocato con encajes morados y de pitiflor y sus franjas de Milán"; finalmente se agrega una negrita criolla vestida de librea, avaluada en 300 pesos. No hubo descendencia; e) Pedro Fernández de Celis de los Reyes, que renuncia como novicio del convento de San Agustín el 20 de diciembre de 1725. En este documento nombra como única heredera a su madre, pidiendo que se retiren de sus bienes 500 pesos para que Isidora le compre algunos libros, otra cantidad igual para ropa y, finalmente, 500 más para dar libertad a cierta esclava que le tiene comunicado a su madre, la que cumplirá su encargo²⁵. Posteriormente don Pedro pasa a vivir al convento de los Agustinos de Lima, donde muere después de 1741; f) Doña María Fernández de Celis de los Reyes, soltera todavía al morir su padre, se casó con anterioridad a 1737 con el peruano don Pedro Gutiérrez de Cossío, Conde de San Isidro, trasladándose con éste al Perú; vivía en la ciudad de los Reyes en 1741; g) Isidora Fernández de Celis de los Reyes, menor de los siete hermanos; renunció como novicia del monasterio antiguo de Santa Clara de Santiago, el 27 de enero de 1737. Regaló en dicha renuncia, su negra llamada Mariana a Magdalena de los Reyes y Cassaus, su tía, profesada en el mismo monasterio de las Clarisas. A otra negra llamada Mar-

²³ A.N., Escribanos. Vol. 650, fs. 160 (1728).

²⁴ A.N., Escribanos. Vol. 517, fs. 343 (1722).

²⁵ A.N., Escribanos. Vol. 522, fs. 28 (1725).

garita la envió a servir a su madre, y si ésta muriera, la negra debía venderse para beneficio del citado monasterio; sus muebles, joyas y vestidos los dejó en la casa de su madre. Fundaba una capellanía con lo que debía heredar de sus padres y nombró por capellanes a sus hermanos clérigos, patronos a los hijos de sus hermanas Juana y María, si los tuvieren, o a los de su prima Petronila del Burgo de los Reyes, mujer de José de Valenzuela²⁶. A su hijo natural, llamado Francisco, Juan Fernández de Celis lo beneficia con 200 pesos; no se tienen más noticias de éste, que debe haber sido ya mayor a la muerte de su padre; era su madre María Venegas, también hija ilegítima de Francisca de Venegas, la que al testar en 1719 nombra a su nieto Francisco de Celis, legándole unos pesos.

Poco a poco los hijos se van alejando de la casa paterna, donde queda la viuda: Juan y Pedro se hacen frailes; Blas muere; María y Juana se casan y siguen a sus maridos; Ignacio no se lleva bien con la familia y vive siempre lejos; la menor también entra al convento; sólo la acompaña en su vejez Francisco de Celis, su nieto, el hijo natural de Blas, quizás su único descendiente. Ninguno de sus hijos tiene interés en la casa; las prósperas tiendas de su marido son atendidas los primeros años por el cuñado Oruña y por el yerno Pedro Ignacio; con el tiempo se arriendan. El terremoto de julio de 1730 no ocasionó mayores daños y el edificio se mantiene "labrado y reparado".

Desde 1723 queda Isidora viuda y dueña de las casas de la calle Huérfanos, llamada en esos años del oidor o calle de la Capilla de Salguero, y no sale de ella hasta su muerte, en 1739. En febrero de 1740 se tasaron sus bienes: éstos eran principalmente la casa, una chacra en los alrededores de la ciudad, esclavos y un valioso mobiliario. El edificio se tasó en 17.715 pesos y medio real, descontándosele 125 pesos por un mostrador de almacén retirado posteriormente por Francisco Buenaventura Ramírez de Laredo. Pero había también fuertes deudas; las principales eran réditos debidos a los dominicos y a las agustinas, por los censos de la casa principal, más otras deudas a particulares y al beaterio de la Virgen Santa Rosa de la ciudad.

Para el pronto pago de estas cantidades y por el escaso interés de conservar la propiedad, deciden los hermanos venderlas en remate público.

El primero de éstos se hizo el 26 de febrero y el pregonero recorrió las calles principales de Santiago ofreciendo las casas del difunto

²⁶ A.N., Escribanos. Vol. 596, fs. 19 (1737).

comisario general; único postor fue el capitán Martín de Echavarría, en 15.000 pesos, oferta que no agradó a los Fernández de Celis.

Nuevamente se pregonó el remate hasta el 5 de marzo, y como no hubieran más posturas acordó la testamentaria postergarlo. El 20 de junio, Tomás de Toro, alcalde ordinario de la ciudad ordenó proseguir las almonedas de los bienes de Isidora de los Reyes, y mandó al indio Andrés que oficiaba de pregonero, pregonar las casas de la difunta.

Hizo la postura esta vez Rosa del Portillo, mujer de Martín de Echavarría, y con su venia, ofreciendo 15.000 pesos por la casa, descontados sus censos y lo demás al contado, siempre "que la propiedad se entregue con las chapas y llaves que constaban en las tasaciones, porque lo que de ellas faltare se le habrá de descontar". Al mediodía los herederos acordaron aceptar la oferta, haciéndose el remate; ésta declaró que las casas eran para su marido, firmando éste y su mujer el acta de remate, y como testigos Baltasar de Oruna Galarza, Nicolás Morán, José Ventura de Morales y muchas otras personas que se habían reunido para las almonedas.

Acto seguido, Echavarría hizo reconocimiento de los censos principales que cargaban sobre la casa: los 6.000 pesos a favor del Convento de Santo Domingo, capellanía de fray Alonso de Soto; 3.000 pesos del Monasterio de la Pura y Limpia Concepción, capellanía de Juana Téllez Lozano; 4.000 pesos de fray Juan de Celis, capellanía de sus padres, lo que por todo dio un total de 13.000 pesos. Depositó Echavarría los 2.000 pesos restantes para enterar el precio convenido y recibir las escrituras correspondientes, pedir desalojo de sus ocupantes, si los hubieren, y tomar posesión del edificio. Junto al escribano y herederos recorrió la casa, inventario en mano, verificando la existencia de todo lo ahí enumerado.

Era la intención de Echavarría cancelar los censos principales que cargaban sobre la casa, especialmente los que estaban a favor de Santo Domingo y las Agustinas, reservándose el pago del que poseía fray Juan Fernández de Celis, ya que así se aseguraba de los nuevos censos o cantidades imprevistas que pudiera aparecer adeudando la propiedad. Se depositaron las cantidades de los censos reconocidos a dominicos y agustinas el 4 de julio, dando recibo de ellas el depositario general Pedro de Lecaros.

Al efectuarse el primer pago de principales al padre procurador general de Santo Domingo, aparecieron a más de los 6.000 pesos de la capellanía de fray Alonso, otros 1.276 pesos de réditos impagos hasta esa fecha. Todo esto se le canceló al procurador general el 2 de agosto de 1740. Igual cosa sucedió con las agustinas, a las que se adeudaban

813 pesos de réditos sin cancelar, según las cuentas que entregó el contador del monasterio, Ignacio de Mendieta; se le debieron pagar entonces 3.813 pesos al síndico de las agustinas, el 30 de julio.

Un año después, el 10 de junio de 1741, Echavarría pidió título de posesión de las casas por él rematadas, ya que todos los papeles que lo atestiguaban se encontraban en las particiones de los bienes de Isidora de los Reyes, pudiendo ahí extraviarse. El alcalde ordinario de Santiago, Manuel Hidalgo, notificó de esta petición a los herederos; al procurador general de los agustinos, fray Juan Godoy, en representación del difunto fray Juan de Celis y de fray Pedro de Celis, ausente en Lima. Al síndico del Monasterio de Santa Clara, presbítero Juan de Espinosa, en representación de Isidora de Celis, monja profesa de ese monasterio. A Juana de Celis, por su persona; a Baltasar de Oruna como representante de la condesa de San Isidro, María de Celis, vecina de Lima; y a Domingo Montero, apoderado de José Ignacio de Celis. Se otorgaron las escrituras, y en ellas se dejó constancia que las diferencias habidas en el pago de los censos principales fueron canceladas con el remate de los muebles de la difunta.

Pero aparecieron nuevos compromisos de censos, el 15 de mayo de 1742, a favor del Monasterio de las Agustinas, con réditos vencidos desde 1678; debió pagarlos Echavarría al síndico del monasterio José Antonio del Río. Sólo el 20 de septiembre de 1747 se cancela la capellanía que fue de fray Juan Fernández de Celis, en esa fecha propiedad del presbítero Ignacio del Aguila y Reyes, su patrón y capellán.

De los primitivos 4.000 pesos de principal que se impusieron en 1722, sólo 2.700 se le cancelan al presbítero Del Aguila, yendo la diferencia a cubrir los nuevos censos cobrados por las agustinas años antes, originados en escrituras extendidas en 1635 y 1662.

Queda, pues, la casa convertida en "realenga" una vez pagados todos los censos que la cargaban, y orgulloso de ello debió estar Echavarría, que demuestra así su considerable fortuna al hipotecado vecindario santiaguino²⁷.

Echavarría era vizcaíno, natural de Ondarra, hijo de Domingo de Echavarría y Micaela de Aguirre; llegado muy joven a Chile, en los primeros años del siglo XVIII, se casó en el Sagrario de la Catedral de Santiago, en 1709, con Rosa del Portillo. Esta era hija del general Pedro

²⁷ Copias de las escrituras de remate, depósitos y cancelación de censos efectuados por Martín de Echavarría y otorgadas por el escribano José Alvarez de Hestroza en junio de 1742. En poder del autor.

del Portillo, gobernador de Valparaíso y rico comerciante. La mujer del gobernador Portillo, Inés de Olivera Toledo, era heredera del linaje de los Alvarez de Toledo, y de la famosa belleza de sus mujeres.

Doña Rosa, que salvo su hermosura no llevó grandes bienes al matrimonio, según lo declara más tarde, cuenta que nunca recibió los 8.000 pesos de dote que le prometió el gobernador su padre. Dos mulattos, uno de 5 años que murió y otro de 14 que se dio a la fuga, además de una casita en la calle de la Compañía, gravada con 3.000 pesos de censos, fueron los únicos aportes al casamiento. Seguramente en esa propiedad vivieron los primeros años de matrimonio; donde nacen sus ocho hijos: Juan Antonio, Martín, Pedro, Diego, José, Inés, Francisca y María Mercedes.

Inés de Echavarría se casa muy joven con el peninsular Francisco Antonio de Aldana, por 1730; éste viajó meses después a España y hasta 1752 no se tenía ninguna noticia de él; ese año Inés, que no tuvo hijos, pide se le reconozca como soltera.

Francisca de Echavarría fue dotada con 8.000 pesos en 1732 al casarse en la iglesia de Santa Ana con Antonio de la Cuadra y Manzanal; se le dio la casita de la calle Compañía donde se trasladó y nacieron sus hijos Pedro Antonio, José y Bernardo de la Cuadra, en 1734, 1736 y 1738, respectivamente.

Antonio de la Cuadra se embarcó para España en junio de 1740, muriendo un mes después, en la travesía. José de Echavarría murió niño y Juan Antonio, su hermano, al cumplir los 30 años, soltero. Martín de Echavarría del Portillo hizo renuncia de sus bienes al entrar de lego en el Convento Mayor de San Francisco, en 1733²⁸. Don Pedro Nolasco renunció a su vez de mercedario en 1740²⁹.

Cuando a fines de 1740 Echavarría y su mujer pasan a ocupar las casas de la calle de la capilla de Salguero, hoy Huérfanos, los acompañan sus hijos Diego y María Mercedes, todavía solteros, la viuda Francisca con sus tres hijos De la Cuadra, y la abandonada Inés.

Toman un importante giro los negocios de Echavarría y sus tiendas de la calle de Ahumada se surten de variadas mercaderías; esta fortuna le permite alhajar la casa, convirtiéndola en una de las más lujosas de Santiago. Hubo pocas novedades familiares por esos años; la más dura fue la muerte del primogénito Juan Antonio; Francisca volvió a casarse con otro español, Juan Miguel de Larralde, el que se hizo

²⁸ A.N., Escribanos. Vol. 534, fs. 173 (1733).

²⁹ A.N., Escribanos. Vol. 547, fs. 208 (1740).

cargo de la educación de los menores Cuadra. Diego fue nombrado capitán y adquirió extensas haciendas en Rancagua; allí debió nacer Antonio Echavarría, su hijo natural y de Teresa Bustinza, el que pasará mayor a Guayaquil, formando ahí su hogar. Este bastardo es el único que perpetúa el apellido del orgulloso abuelo Martín de Echavarría Aguirre³⁰. Inés continuaba aún esperando noticias de su fugaz marido.

El 4 de mayo de 1747 fallece Rosa del Portillo después de una corta enfermedad; había testado el día anterior, en su cuarto, ante Baltasar de Oruna Galarza, Alonso de Guzmán Peralta y Martín su marido, los que sirvieron de testigos³¹. Instituyó como únicos herederos a sus seis hijos vivos y tenedor de bienes a su marido; recordó la dote de 8.000 pesos que se le prometió y no fue entregada, y los 4.000 pesos que Echavarría llevara en arras en esa oportunidad. Pidió finalmente que la enterraran en la nave mayor de San Agustín.

Después de la muerte de doña Rosa la casa se vio vacía. Francisca con su marido Larralde no vivían allí. Diego está constantemente en Rancagua, adonde le acompañan sus sobrinos De la Cuadra y su hijo Antonio. Quedan con Echavarría sus hijas Inés y María Mercedes la menor; ésta se casó en la semiderruida catedral a mediados de 1751. El novio era también peninsular, como todos los yernos de esa casa; su nombre era Miguel de Zañartu e Iriarte y era hermano de Luis Manuel, que años después fuera corregidor de Santiago.

La dote de doña Mercedes se extendió el 28 de septiembre, habiendo ya tenido efecto el matrimonio y estando la pareja para velarse³². Además de los regalos que recibieron de parientes y amigos, Echavarría entregó 8.000 pesos en diferentes especies; gran cantidad de joyas que fueron tasadas por el joyero Mariano Tapia; 5.000 pesos en géneros y vestuario; escogieron una mulata y un mulatillo con sus libreas; plata labrada y sellada. No se contó en esta dote varios muebles que la novia llevaba y los trajes de su uso; firmaron el documento, además de Echavarría, su amigo Alonso de Guzmán, y su nieto Juan Antonio de la Cuadra y Echavarría.

En noviembre de 1751, Martín de Echavarría dio poder para testar a Alonso de Guzmán. Pocos días antes había enterrado al hijo que llevó su nombre, fray Martín, el franciscano. En la misma pieza que muriera su mujer, falleció Echavarría en la madrugada del 23 de noviembre.

³⁰ Thayer Ojeda, Luis, *La Familia Alvarez de Toledo*.

³¹ A.N., Escribanos. Vol. 659, fs. 81 (1747).

³² A.N., Escribanos. Vol. 665, fs. 397 (1751).

Amortajado con el hábito de San Francisco, fue enterrado en la nave mayor de esa iglesia³³.

Quedaron nombrados como albaceas de la testamentaria su hija Inés y Alonso de Guzmán, abogado de la Real Audiencia. Herederos de sus bienes fueron María Mercedes, Francisca, Inés, fray Pedro y Diego.

Se iniciaron los inventarios en diciembre de 1751, y el 19 de enero del año siguiente Pedro de Lecaros y Ovalle, corregidor y justicia mayor de la ciudad, pidió rendición de inventarios a los albaceas, quienes lo hicieron bajo juramento solemne³⁴. (Ver apéndice documental I).

Como algo curioso, resulta extraordinario comprobar la cantidad de lienzos y láminas que tenía Echavarría en su morada: 73 cuadros en total, sin contar los 5 mapas que se nombran al final de los inventarios. Esto significa una buena e intencionada pinacoteca, ya que no son sólo temas religiosos los que se enumeran; son significativos los retratos del rey y la reina y la serie del templo de Júpiter y el triunfo de Alejandro. Hay tres grandes series: la de la vida de la virgen, con 15 lienzos enmarcados —los que unidos cubren aproximadamente 30 metros lineales—; la serie de los apóstoles, que por su formato indica que estaban representados de cuerpo entero; y la serie de Santa Rosa, también con 12 cuadros. No sería raro que alguna de estas tres series estuviera colocada en el corredor del patio principal, a la usanza de los conventos mayores. Muestra la calidad de la casa la cantidad de espejos, 9 en total, algunos con marcos y coronaciones de cristal, a la italiana, y los otros con sus marcos dorados y esmaltados de rojo. Llama también la atención el dosel de damasco carmesí con su apóstol de bronce, dosel seguramente colgado en la cuadra. Por último, el reloj de sobremesa muestra un refinamiento poco común en el Santiago de 1750.

El 7 de marzo de 1753, a un año de los inventarios, Inés de Echavarría del Portillo, "mujer legítima de don Francisco Antonio de Aldana, notoriamente ausente en los reinos de España", pide se le autorice para otorgar escritura de venta de las casas principales de su padre, lo pide por sí y como renunciataria de su finado hermano fray Martín, también por ser albacea y árbitro en dicha venta. Declararon a su favor, para que este permiso fuera otorgado por la cómoda partición y necesidad de dicha venta, Alonso de Guzmán, abogado de la Real Audiencia; Ig-

³³ A.N., Escribanos. Vol. 666, fs. 28 (1751).

³⁴ A.N., Escribanos. Vol. 666, fs. 50 (1752).

nacio de Cuevas, escribano receptor, y José Alvarez de Henestroza. Concedió la licencia y firmó Pedro de Lecaros y Ovalle, corregidor y justicia mayor.

Se convirtió en nuevo propietario del edificio Miguel de Cotapos y Villamil, regidor de la ciudad. Pagó 20.500 pesos por las casas, las que estaban libres de todo censo, empeño, obligación e hipoteca, habiendo cancelado Echavarría los principales censos y capellanías que cargaban sobre ellas. Se extendió la escritura ante el escribano Juan Bautista de Borda, y la firmaron Inés y Francisca de Echavarría; Miguel Antonio de Zañartu por su esposa Mercedes de Echavarría; el capitán Diego de Echavarría y el comprador Miguel de Cotapos. Fueron testigos Alonso de Guzmán, Juan Gregorio de Cruzat y Luis de Guzmán y Peralta³⁵.

Miguel Pérez de Cotapos Villamil había nacido en Cartavio, Oviedo, hijo de Alonso Pérez de Cotapos y Villamil y Gregoria Fernández de Calellas y Pérez, vecinos de ese lugar. Pasó a Chile por 1745 y contrajo matrimonio en Santiago con María Mercedes Guerrero y Carrera, dotada por sus padres con 24.676 pesos, ante el escribano Santibáñez³⁶.

Pérez de Cotapos, al igual que sus antecesores en la casa, Martín de Echavarría y Juan Fernández de Celis, representó muy bien al inmigrante español del siglo XVIII; de familias modestas pero hidalgas, vienen a América en busca de mayores horizontes económicos y sociales. Los tres casan con criollas distinguidas y se dedican luego al comercio, ayudados por el nuevo núcleo familiar. Algunos llegan a tener una brillante figuración pública: Fernández de Celis fue nombrado comisario general y alcalde de Santiago; Pérez Cotapos llega a ser maestre de campo y regidor perpetuo del Cabildo.

Afianzados en su nueva patria, casan a sus hijos con criollas de familias nobles y a sus hijas con peninsulares preferentemente. A su vez, se convierten ellos en el tronco de un nuevo árbol americano, al que tratan de afianzar social y económicamente fundando capellanías y mayorazgos. Pérez Cotapos pedirá en 1758 un real certificado de blasones, que le es otorgado en Madrid por Francisco Zazo Rosillo, rey de armas, el 5 de abril de 1759. Esto, unido a las pingües ganancias que obtiene en el comercio respaldan el nombre ilustre de la familia³⁷.

³⁵ Copias de las escrituras de venta hecha por Inés Echavarría y gastos de escrituras, otorgada por el escribano Juan Bautista de Borda en mayo de 1753. En poder del autor.

³⁶ A.N., Escribanos. Vol. 703 (1762).

³⁷ Espejo, Juan Luis, *Nobiliario de la Capitanía General de Chile*, Santiago, 1967.

Instalado en la casa de la calle de la capilla de Salguero, Cotapos continúa la próspera tienda de Echavarría, y como todo gran comerciante de la época, tiene sus agentes en Cádiz, Buenos Aires y Lima.

Varios hijos deben haber nacido, ya que de los diez que nombra Mercedes Guerrero y Carrera en su testamento, tres de ellos mueren en su primera infancia: Josefa, José y Marcelino, bautizado así por su abuelo Marcelino Rodríguez Guerrero.

Con anterioridad a 1761, Cotapos cargó sobre la casa un censo de 3.020 pesos a favor del Monasterio de las Carmelitas, al 5% anual; ese año, el 21 de enero, su mujer enferma en cama, dio poder a su marido para que extendiera su testamento. Ambos fundaron en esa fecha una capellanía de legos de 4.000 pesos de capital, gravando sobre su morada, en la que llamaban para su goce, primeramente a sus hijos y descendientes, según el orden de los mayorazgos de Castilla. En caso de faltar éstos eran llamados a la capellanía José, Bernardo y Josefa Cotapos y Villamil, sus hermanos y vecinos de Cartavio, en España. En tercer lugar se llamaba a los hermanos de Mercedes: José y Micaela Guerrero y Carrera³⁸.

Murió en el curso de ese año María Mercedes, y Cotapos impuso la capellanía citada, pero aumentando su principal a 6.000 pesos. A los pocos días de morir su madre falleció también don Miguel Cotapos y Guerrero, de pocos años.

Pero el luto y las penas no duraron mucho tiempo; en octubre de 1762 el maestre de campo Miguel Pérez de Cotapos y Villamil, regidor perpetuo del Cabildo de Santiago, estaba "tratado y ajustado para casarse con María Clara de Prado y Covarrubias, para cuyo fin necesita hacer su capital, y así conste la cantidad que lleva al matrimonio y la que toca a sus hijos que tiene de primeras nupcias con doña Mercedes Guerrero y Carrera"³⁹.

Se inventaría y avalúa la casa, muebles, esclavos, mercadería y libros de cuenta, estipulándose los bienes que pertenecían a Cotapos y los que debían pertenecer a sus hijos como herencia de su difunta esposa. (Ver apéndice documental II).

Por su parte, la novia aportaba al matrimonio que se celebró a los pocos días, 10.000 pesos, 96 marcos de plata labrada, alhajas, ropas, los muebles de su uso y dos esclavas. Era la segunda de su apellido que vivía en ese solar; la primera, su antepasada, fue Margarita de Prado,

³⁸ A.N., Escribanos. Vol. 708 (1762).

³⁹ A.N., Escribanos. Vol. 704, fs. 283 (1762).

mujer de Juan de Varas Ponce de León por el 1650. Era viuda de Domingo Gallegos y vivía muy allegada a su hermano, el mayorazgo Miguel de Prado y Covarrubias, terrateniente de los alrededores de Santiago.

Debió hacer de madrastra de los seis pequeños Cotapos que aún vivían; ellos eran Manuel, María Mercedes, Josefa, segunda de ese nombre, Ignacio, José Miguel y Javier.

Transcurría tranquila la vida familiar, cuya máxima preocupación era la educación de los seis niños; se envió al mayor, Manuel, a España acompañado de un criado. Instalado en Madrid, conoció de cerca la corte y se instruyó en el espíritu de la ilustración; no volvería a Chile sino en 1779, ya un hombre.

En 1776 se casan las dos mujeres de la casa: Josefa con Celedonio Villota y María Mercedes con Juan Esteban de Ezpeleta, ambos peninsulares, y a cada uno se le entregó una carta dotal de 25.000 pesos⁴⁰. Villota ya era un acaudalado comerciante en esos años, y puso casa en Santiago. Ezpeleta, en cambio, no poseía grandes bienes y debió acomodarse con María Mercedes en un departamento arreglado para ellos en el segundo patio de la casa grande de Cotapos. Poco duró esta convivencia, y por mal carácter de Ezpeleta, o caras duras de doña Clara, después de muchas discusiones, se decidió acabar con la vida en común.

Ignacio, José Miguel y Javier eran todavía pequeños, y no estaban muy al tanto de las desavenencias que surgen entre Clara Prado y los Cotapos mayores, lo que colocó a su marido en incómodas situaciones.

Enfermó Cotapos el verano de 1779; la familia inquieta escribió a Manuel, para que regresara, y el 22 de marzo se llamó el escribano a la casa. Este, que era Antonio Zenteno, recibió de Cotapos su testamento cerrado, en su cuarto, donde también estaban Miguel de la Cavareda, José Antonio Díaz, Ramón Sánchez, Juan José Arizmendi, Julián de Perea, Manuel Gutiérrez y Juan José de Landaeta, todos los cuales firmaron como testigos de este acto. Se llamó luego a su mujer y familia, para darle solemnidad al acto⁴¹.

El 13 de mayo de 1779 murió Cotapos en su casa, cumpliéndose las disposiciones de sus funerales y fue enterrado en la nave mayor de la iglesia del convento de San Francisco, del cual era síndico a la fecha de su muerte. Después de unos días, en el mismo mes, se llamó a la

⁴⁰ A.N., Escribanos. Vol. 793, fs. 68 (1784).

⁴¹ A.N., Escribanos. Vol. 864 (1779-80).

viuda; a Celedonio Villota y a Juan Esteban de Ezpeleta, los yernos; y a José Miguel de Cotapos, el mayor de los tres hijos que estaban en Santiago, pues Manuel, el primogénito, aún venía viajando desde España. Una vez reunidos, y delante de testigos, se leyeron las últimas disposiciones de Cotapos; éste primeramente nombraba a sus difuntos padres, luego a su primera esposa y a los hijos que nacieron de ese matrimonio. Acto seguido nombraba a la segunda, declarando que ningún hijo había nacido de ambos, y recordando lo que ésta aportara al matrimonio en 1762. Pedía que se le dieran como gananciales la cantidad de 16.000 pesos en plata o géneros. Recordaba las cantidades que había entregado a cada uno de sus hijos a cuenta de sus legítimas: 20.300 a Manuel para su viaje a España; 20.000 a María Mercedes a cuenta de su dote; a Josefa por lo mismo tenía recibidos sólo 12.000 y algunas joyas; y a Ignacio le había entregado 17.900 pesos. Que su hijo Manuel fuera preferido en el uso y goce de las casas de su morada, con todos sus muebles y menaje, por el tanto que otro diere. Que fuera también Manuel quien lo sucediera en la capellanía aniversario de legos que tenía fundada con 6.000 pesos de principal. Recordaba además a sus herederos, que tenía cuenta corriente en Lima con su compadre Juan Antonio Quevedo, y que la pidieran. Nombraba por primer albacea a su hijo Manuel, y si éste no llegara al tiempo de su fallecimiento, nombraba por mientras a su yerno Celedonio Villota; en caso que Manuel falleciera, que fueran albaceas sus hijos José Miguel e Ignacio. Curador de los hijos menores de 25 años, que eran José Miguel, Ignacio y Javier, quedaba nombrado el hermano mayor.

Se abrió ese mismo día otro documento, otorgado por Cotapos el 3 de mayo, diez días antes de su muerte, que se agregó como codicilo al testamento anterior⁴². En éste reiteraba que de manera alguna se descolgara la sala, cuadra, ni ninguna otra pieza de su morada, la que debía mantenerse con todos sus muebles y menaje. Pedía que se dejara a Clara Prado viviendo en la dicha casa por el término de un año, dándosele por habitación el cuarto que caía a la huerta con su recámara, el mismo donde viviera Juan Esteban de Ezpeleta, su yerno.

En octubre de ese año, oficiando de albacea Ignacio Cotapos y Guerrero, por ausencia de su hermano Manuel, se iniciaron los inventarios del difunto maestro de campo Miguel Pérez de Cotapos y Villamil, regidor perpetuo de Santiago. Se presentó en las casas del difunto el alcalde ordinario de Santiago, Manuel Fernández de Valdivieso, quien

⁴² A.N., Escribanos. Vol. 788 (1779).

reunió a todos los herederos y tomó juramento al albacea. Estaban presentes Celedonio Villota, Juan Esteban de Ezpeleta, José Miguel Pérez Cotapos, Nicolás Matorras y el maestro de campo Melchor de Jaraquemada, este último nombrado defensor y representante de Manuel de Cotapos, ausente en España. Era la mañana del 4 de septiembre de 1779; al poco rato se recibió un recado de María Clara, la viuda, en el cual comunicaba que no participaría en ninguno de estos inventarios; la guerra entre los Cotapos Guerrero y la viuda quedaba declarada.

Al día subsiguiente, Jaraquemada solicitó la asistencia del comerciante Julián de Perea, quien tenía poder de Manuel, el ausente, para que con mayor propiedad pudiera vigilar por el patrimonio de su defendido. El día 7, Perea se sumó a los ya nombrados y hasta el 13 de septiembre se abocan todos a inventariar los interminables apuntes del difunto Cotapos, en que anotaba los deudores y sus prendas; mañana y tarde, con sólo el descanso del mediodía, siete largas jornadas demoró abarcar el campo de préstamos que había extendido don Miguel, verdadero banco de su época ⁴³.

Once jornadas enteras, hasta el 5 de octubre, duró el inventario de la tienda, quizá la más surtida de la ciudad. En los cuartos que el regidor perpetuo ocupaba a modo de escritorio se consignan:

- 3 baúles con dos cerraduras, cada uno forrados en baqueta de Moscovia y tachuelas doradas.
- 12 cuadros de la vida de la Virgen de vara y tercia de ancho y siete octavos de alto, en sus bastidores.
- 2 lienzos de rollo de la advocación de Nuestra Señora, de pinturas de $\frac{3}{4}$ varas de alto y $\frac{2}{3}$ de ancho.
- 2 lienzos de terciopelo de rollo del Descendimiento y de Santo Domingo.
- 2 cenefas de damasco carmesí con su flecadura de seda de 3 varas de largo y 1 tercia de ancho.
- 1 carabina con su caja y una espada.
- 1 mesa cuadrada forrada en baqueta y sus ⁸pies torneados de 2 varas por una y media.

Sigue un larguísimo inventario de ropas de vestir, objetos de plata, manteles y ropas de cama, todo esto en algún cuarto especial.

⁴³ A.N., Escribanos. Vol. 845; 846, fs. 1, y 847, fs. 41 (1779).

El 8 de octubre se comienza inventariando aperos de montar y otros de labranza; más plata labrada y los esclavos, que suman siete, negros y mulatos de ambos sexos.

Ese mismo día, en la tarde, se inició el inventario de la casa y muebles de la sala, cuadra, dormitorio y recámara; oratorio, huerta, cocina y otras dependencias. Dos días duraron estos inventarios de muebles y con esto se dio por terminada la labor. Se reinició al año siguiente con las tasaciones y remates. (Ver apéndice documental III).

En febrero de 1780 se comisionó al alarife José de Palma para que tasara las casas principales, el que después de una exhaustiva revisión llegó al precio de 30.080 pesos y 3 reales. Ese mismo año, desde mayo, comenzaron a salir a remate los bienes del finado Cotapos, mercaderías en enorme cantidad, joyas, algunos esclavos; las dos calesas se vendieron el 2 de junio, la nueva la compró Ramón Domínguez en 385 pesos y la vieja, en 130, Juan Esteban de Ezpeleta⁴⁴. No llegaba aún de España Manuel, y seguía como albacea su hermano Ignacio; lentamente se iban juntando las liquidaciones y ventas de la testamentaria. El 16 de agosto de 1780, Martín de Lecuna, alcalde ordinario de Santiago, pasó junto al pregonero José Antonio Navarro a las casas de Cotapos y remató a viva voz los efectos de Castilla del almacén, que compró José Antonio de Ugarte y Cortázar a nombre de los herederos; acto seguido remató el alcalde el sitio y casas que fueran del finado Cotapos, y las compró en 30.050 pesos José Miguel Prado, agregando, al finalizar el remate, que lo hacía a pedido y a nombre de Clara de Prado y Covarrubias, su hermana viuda. Poco había de durar la compra a doña Clara; dos días después del citado remate consignaba esa misma cantidad al depositario general José de Ureta el propio Manuel Cotapos y Guerrero, llegado recién de su larga travesía desde Europa.

Pidió inmediatamente retracto del remate y entabló un violento juicio con doña Clara y su hermano, recuperando las casas de su padre, como había sido su propio deseo. A poco se unieron al juicio todos los Cotapos, y salió la viuda de la casa, rompiéndose definitivamente las relaciones familiares.

El mayorazgo y maestro de campo José Miguel Prado y Covarrubias, en ese momento alcalde de Santiago, reconocía cuatro años más tarde, el mejor derecho de Manuel a las casas de su padre⁴⁵.

⁴⁴ A.N., Escribanos. Vol. 885 (1780).

⁴⁵ Retracto Manuel Cotapos Guerrero y reconocimiento derechos Miguel Prado. En poder del autor.

No cejó en cambio doña María Clara en el juicio, y aún continuaba a la fecha de su muerte, el 28 de abril de 1789. Su testamento cerrado se abrió ese día mientras la amortajaban con el hábito de Santo Domingo; delante de testigos y del alcalde Francisco Cisternas y Gallardo. El albacea, Juan Infante y Prado, abogado de la Real Audiencia, le dio lectura⁴⁶. Instituyó un aniversario de legos con el total de su fortuna, en beneficio de su alma y las de sus difuntos maridos, nombrando patrón a su sobrino Juan Infante, sus hijos y descendientes, según la línea de sucesión de los mayorazgos de Castilla; en caso de faltar éste, los descendientes de Ignacia Salces Infante, esposa de José Ibáñez; luego los de Agustín Infante y Prado y por último a fray Borja Infante y Prado, agustino.

Pedía que se continuara hasta sus finales el juicio que tenía con los Cotapos sobre gananciales, tratos y dineros, procurando "afinar y contar con la mayor urbanidad posible" en este pleito.

Sólo un hijo tuvo doña Clara de sus dos matrimonios, con Domingo Gallegos, pero éste murió de pocos años.

Se hizo luego el inventario de sus bienes, apareciendo un gran número de documentos de cobranza y préstamos a interés y en igual proporción un lujosísimo vestuario, con plumas, encajes, sombreros y otras galas, lo que nos muestra el especial carácter de la señora Prado⁴⁷.

De los muebles hay muchos que pueden haber provenido de la casa de Cotapos: un catre de moda esmaltado de verde con sus coronaciones y filetes dorados, su colgadura de damasco imperial carmesí con sus cortinas guarnecidas con flecadura de seda y tres repisas de madera salomónicas doradas; nueve taburiles de estrado antiguos con asiento de tripe carmesí y flecadura amarilla con sus cintas; dos pinturas romanas, una de Nuestra Señora del Rosario y la otra de la Purísima con sus marcos de cristal; una lámina de bronce de San Francisco y otra de Santa Clara.

No sabemos cómo continuó el juicio de doña Clara y los Cotapos, ahora en poder de los Infante.

Manuel Pérez Cotapos y Guerrero, primogénito del español Cotapos y su primera mujer, Mercedes Guerrero y Carrera, era natural de Santiago, y en esa ciudad entró muy joven a la Real Universidad de San Felipe por 1768, viajando luego a España a continuar sus estudios. Allá obtuvo el título de teniente coronel de milicias disciplinadas. Vuelto a

⁴⁶ A.N., Escribanos. Vol. 871, fs. 77 (1789).

⁴⁷ A.N., Escribanos. Vol. 871, fs. 281 (1789).

Chile en 1780 pasó a ser la cabeza de la familia, poseedor de la capellanía fundada por sus padres en 1761 y tutor de sus hermanos menores Ignacio, José Miguel y Javier.

Continuaron todos ellos viviendo en las casas de su difunto padre, que definitivamente quedaron en poder de Manuel, y fueron ayudados muy de cerca por las dos hermanas y sus maridos: Villota y Ezpeleta.

En 1783 firman Manuel y su hermano Ignacio un documento sobre dineros, no apareciendo más el nombre de Ignacio en los documentos de la época, ni tampoco el de Javier, el menor⁴⁸. Ambos faltan al matrimonio del hermano mayor y no se nombran más tarde al casar José Miguel; esto nos hace suponer que los dos mueren por esos años.

El 7 de mayo de 1786, en el Sagrario de la Catedral de Santiago se bendijo el matrimonio de Cotapos con María Mercedes Aldunate y Larraín, hija de Juan Martínez de Aldunate y de Ana María de Larraín y Lecaros, sobrina del provisor y vicario general de la diócesis José Antonio Martínez de Aldunate, luego obispo de Santiago.

Dotaron sus padres y su tío el obispo a Mercedes con 20.768 pesos en lujosas joyas y vestuario, plata labrada y doblones de oro, a más de una mulatilla y un clave con su mesa y templador de plata⁴⁹.

Mercedes y Josefa Cotapos no ocultaron su alegría con esta unión, participando en todas las formalidades y regalando a la nueva cuñada muchos y muy valiosos objetos. José Miguel, todavía un muchacho, regaló a la novia un faldellín de lana y un corte de saya de terciopelo negro. Entre los muchos regalos que Manuel hizo a su futura mujer se enumera un anillo de retrato pintado rodeado de brillantes.

Casados pasaron a vivir a las casas de la calle Huérfanos, patrimonio del novio, con todos los muebles que su padre dejara; Mercedes Aldunate se encontró dueña de una de las más lujosas cuadras de Santiago, donde colocó el clave de su dote.

De sus cuñados: Celedonio Villota y Josefa su mujer se han convertido en los más ricos vecinos de la ciudad, dueños de extensas tierras en Curicó y una próspera tienda; viven con gran refinamiento y su casa, abierta a toda la sociedad de Santiago es frecuentada por los viajeros de calidad.

Ezpeleta y Mercedes no alcanzan la fortuna de los primeros, pero viven también con mucho rango y se trasladan luego a Madrid, donde logra algunos nombramientos.

⁴⁸ A.N., Escribanos. Vol. 826, fs. 16 (1783).

⁴⁹ A.N., Escribanos. Vol. 829, fs. 391 (1788).

José Miguel Cotapos, que continuaba viviendo con su hermano Manuel, fundó en abril de 1786 un censo de 1.200 pesos al 5% anual, del cual se hizo patrono de por vida, para aumentar el culto de Nuestra Señora de los Dolores que se veneraba en la capilla que los franciscanos tenían en la Cañada⁵⁰. Pero a pesar de declararse hermano profeso de la venerable orden tercera de penitencia de San Francisco, no se despertó en él vocación de religioso y contrajo matrimonio con María del Carmen de la Lastra y de la Sotta, la que fue magníficamente dotada en octubre de 1790⁵¹.

A su hogar, que con tiempo se pobló con once hijos, llegaron viajeros tan ilustres como Vancouver y María Graham, la que ahí se alojó por mucho tiempo; ambos han dejado relación de la casa de Cotapos y sus costumbres.

Muy buena amistad hubo siempre entre los hermanos, y en los matrimonios de sus hijos se regalaban con gran desprendimiento y mucho gusto. Cuando casó una de las Villota Cotapos, Manuel, su tío, le regaló "una mesa de Inglaterra fileteada de bronce y una araña de luces de colgar"; José Miguel, por su parte, le dio "un reloj con su cadena de oro y un servicio de porcelana azul con sus azafates y fruteros".

El 18 de junio de 1790 Manuel Cotapos reconocía el censo impuesto por su padre sobre las casas de su morada, de 300 pesos de principal, a favor de la cofradía del Señor de la Agonía, que se veneraba en la iglesia de los agustinos, y se obligaba a entregar anualmente 15 pesos para costear con ellos un día de los de la novena que cada año se celebraba en dicho convento⁵². Arrendó las tiendas de la calle de Ahumada, y se reservó sólo una de ellas, donde mantuvo compra y venta de productos agrícolas y algunos papeles de libramientos; actuó de comisionista en negocios de importancia y ocupaba la mayor parte de su tiempo en el Consulado, donde llegó a ser prior de su Real Tribunal.

Le tocó a don Manuel ser testigo de los nuevos tiempos que corrían y como vecino notable asistió a la primera Junta de Gobierno en 1810; estaba de acuerdo con estos cambios y en 1811 fue elegido diputado al primer Congreso Nacional que se inauguró solemnemente el

⁵⁰ A.N., Escribanos. Vol. 869, fs. 78 (1786).

⁵¹ A.N., Escribanos. Vol. 922, fs. 339 (1791).

⁵² A.N., Escribanos. Vol. 921, fs. 173 (1790).

4 de julio, en la sala que hasta hace poco albergaba a la disuelta Real Audiencia. Fue elegido Presidente de este Congreso, pero renunció al cargo y a la diputación en octubre, por serias discrepancias con los hermanos Carrera, sus parientes.

Titulándose siempre teniente coronel de milicias firmó el poder para testar que otorgó a su esposa, María Mercedes Aldunate, el 8 de diciembre de ese año, aquejado de una súbita enfermedad⁵³. Desde su cama declaró haber tenido sólo dos hijos en su matrimonio: José Antonio y Mercedes, los que dejó a cargo de su madre, quien se ocupará de todo como y cuando quiera y a la que dio su poder absoluto, por el mucho amor y confianza que se han tenido; fueron testigos de esta declaración Manuel Echeverría y Larraín y el maestro de campo Francisco Javier de Errázuriz. Murió pocos días después Cotapos y pasados los lutos de rigor, Mercedes Aldunate, su viuda, extendió el testamento el 17 de enero de 1812⁵⁴. Declaró haber enterrado al difunto en la nave mayor de la iglesia de San Agustín; que al matrimonio, su esposo aportó 189 marcos de plata labrada y las alhajas correspondientes a la decencia de su persona, como también el sitio y casa de su morada gravada con 6.000 pesos a su favor, los cuales ahora recaían a su hijo José Antonio Cotapos; gravada también dicha casa con 8.000 pesos a interés a favor del monasterio de las Agustinas. Que ella llevó una dote de 20.000 pesos y que luego le correspondieron 7.000 más por muerte de su padre, Juan Martínez de Aldunate, y en 1811, otros 3.800 por la muerte de Ana María Larraín, su madre.

Varias diligencias tuvo que cumplir la viuda al quedar a cargo de todos los asuntos de Cotapos; primeramente con lo que se refiere a la testamentaria, y en este sentido es que el 20 de mayo de 1812 extendió el siguiente documento: "A pedimento de Da. Mercedes Aldunate y Larraín, viuda y albacea del Teniente Coronel Don Manuel Pérez Cotapos; Yo Don Juan José de Goycolea, Agrimensor General, procedo a tasar la casa de su morada y habitación, sita en la calle de Ahumada una cuadra distante al sur de la Plaza Principal; la cual linda por su frente que mira al norte con la de Don Francisco Herrera, por el poniente calle también de por medio con la de las Señoras Izarras, por la del Oriente con la de Don Francisco Cisternas de quién recibe sus aguas de un callejón y por la del sur con la de Don Juan Tocornal con

⁵³ Notarial de Santiago, Vol. 39 (1811).

⁵⁴ Notarial de Santiago, Vol. 41 (1812).

su acequia de agua corriente; a la que procedo con arreglo a la que practicó Don José Palma Alarife de esta ciudad en el año de 1780⁵⁵.

Se hace luego un minucioso inventario y tasación, que ocupa diez fojas en un cuadernillo de la testamentaria, llegando Goycolea al precio de 40.468 pesos y 6 reales como valor de las casas, cantidad bastante mayor que la que diera Palma en 1780, diferencia que Goycolea carga al mayor precio que han tomado los terrenos de Santiago, especialmente éste, en lugar central y a poca distancia de la plaza; el edificio en sí considera que no se ha valorizado, más bien tiene un menor precio por el uso y deterioro.

Por esos años, se habla de la actual calle Huérfanos como calle de la Moneda Vieja, nombrándosele también como calle de la capilla de Salguero. Otros nombres que ha tomado en el tiempo han sido calle de Juan de la Peña y de Gaspar de la Barrera, calle del Oidor y calle del Llano; se habla de calle de los Huérfanos, pero sólo en su parte poniente. En el siglo XIX se hace común esta denominación y la de San Carlos.

La viuda y sus dos hijos quedaron habitando las casas del abuelo. Arrendaron todas las tiendas a la calle, y con este producto más lo que da la chacra pueden vivir decentemente. José Antonio siguió la carrera militar, y María Mercedes casó con su tío, primo hermano de su madre, Manuel Echeverría y Larraín. Ambos cuñados formaron parte del Cabildo de Santiago; Manuel en 1817 y José Antonio al año siguiente.

Don Manuel fue afianzado dos o tres veces por su suegra, por dineros a interés que prestaban las cajas de depósitos de distintos monasterios; con estos capitales adquirió y trabajó varios terrenos, los que dedicó preferentemente a ganadería⁵⁶.

Otra vez en la casa se escuchó el griterío de los niños y nacieron ahí cinco Echeverría Cotapos, para alegría de la abuela.

Pasan los años y Mercedes Aldunate, sus dos hijos, yernos y nietos son testigos de los trascendentales cambios que ocurren en el país; el fin de la Patria Vieja y el éxodo a Mendoza; los Gobiernos de Osorio y Marcó del Pont, el Ejército Libertador y la euforia de Maipú, el ascenso y caída de O'Higgins; Freire y los comienzos de la anarquía.

Aunque ninguno de ellos toma parte activa en estos acontecimientos, sus hermanos, primos o cuñados están comprometidos en ellos, encontrándose siempre un buen número de éstos en cada lado. Manuel

⁵⁵ Tasación hecha por Juan José de Goicolea en mayo de 1812. En poder del autor.

⁵⁶ Notarial de Santiago, Vol. 39 (1814) y Notarial de Santiago, Vol. 39 (1816).

Echeverría era hermano y muy unido de Joaquín, Ministro del Interior de O'Higgins y su partidario declarado, lo que hizo que parte de la familia siguiera moderadamente a los o'higginistas.

José Antonio Cotapos, en cambio, fue nombrado Ministro de Guerra por el Presidente Vicuña en 1829, mientras defendió su corto Gobierno de o'higginistas y estanqueros. Degradado, como todos los pipiols, de su cargo de coronel después de Lircay, se vio envuelto en una conjuración contra el Presidente Prieto, llamada la revolución de los puñales o revolución de Cotapos, en 1833: descubierta, todos los comprometidos fueron sometidos a un largo proceso. Siempre don José Antonio se sintió ligado a su sangre Carrera, su temperamento, su amistad y entrega por la causa carrerina y pipirola lo demuestra.

En la división que se hace por esos años de la ciudad en cuarteles y barrios, la casa de los Cotapos queda incluida en el Barrio N° 5 del 4º cuartel. El Barrio 5 comprende las 2 manzanas entre la plaza y las calles Agustinas, Ahumada y Estado, siendo los edificios más notables en cada una el Portal de Sierra Bella y la casa del finado Manuel Cotapos. Alcalde de barrio fue nombrado por 1817, Francisco Echague, vecino de los Cotapos por la calle de Ahumada, e Inspector del cuartel, Agustín Eyzaguirre⁵⁷.

El 14 de diciembre de 1828 murió María Mercedes en el mismo cuarto que su marido, diecisiete años antes. Quedó como albacea su yerno Echeverría, el que junto a su familia y cuñado José Antonio continúan en la casa, de la que son sus únicos herederos. José Antonio, todavía soltero, ofreció muy pronto la propiedad a varios amigos: Diego Antonio Barros y Rafael Vicuña, entre otros, arrendando éste el almacén y la tienda de la esquina. La ofreció también a su "querido primo", Juan Francisco Larraín y Rojas, a mediados de enero de 1829. Se comprometió con éste "dando su palabra de militar y de Cotapos", pidiéndole por la casa 50.000 pesos libres para la testamentaria. Pero Mercedes, su hermana, mujer de Echeverría, tenía interés en conservar la casa, donde se hallaba instalada con sus hijos y criados; Echeverría dudaba entre esta posibilidad, muy costosa para él, y la de venderla. Mientras, cartas van y vienen entre Larraín y Cotapos; la situación no se definía mientras el primero no concretara su oferta por escrito, y mientras Echeverría no accediera a la venta.

José Antonio cortó por lo sano, abandonó la casa el 9 de febrero, comenzando desde ese día a cobrar arriendo por su mitad a Mercedes,

⁵⁷ Stuardo, Carlos, y Eyzaguirre, Juan, *Santiago 1817-1819*, Santiago, 1952.

que continuó en ella; acto seguido nombró juez partidor a Juan de Dios Vial del Río, que citó a Manuel Echeverría a comparendo. En éste, que se efectuó el 13 de febrero, se acordó lo siguiente: "también convinieron en que se procediese a hacer propuesta de la compra de la casa grande a Don Juan Francisco Larraín, si éste se allana a dar 50.000 pesos libres de Escrituras y Alcabalas, en cuyo caso desisten ambos herederos de la acción de retracto o tanteo, y lo firmaron - Cotapos - Echeverría".

Nuevamente intervino Mercedes, quien convenció a Larraín del excesivo precio de la casa, y trató de que fuera Manuel quien la comprara por menor cantidad o al menos que lograra, de aceptar la venta. Pero José Antonio era hueso duro de roer; rechazó de plano entregar la capellanía y prometió comprar él la casa de su padre en los 50.000 pesos si no lo hacía Larraín; para esto habló con José Antonio Rodríguez Aldea, quien le facilitó el dinero a cambio de una chacra de su propiedad.

Ante esto, Mercedes se dio por vencida y Larraín se apresuró a extender su oferta por escrito; al día siguiente José Antonio Cotapos enviaba al escribano Ramón Rebolledo el borrador de la escritura que debía extender, y que se hizo por un menor valor, ahorrando alcabalas. Se dio el precio de 45.000 pesos por esta transacción y se reconocieron las siguientes pensiones sobre la propiedad: 8.000 pesos a favor del convento de las Agustinas; 6.000 a favor de la capellanía de José Antonio Cotapos; 800 pesos a favor de la finada Catalina Santa Cruz, que representaba al dicho monasterio de las Agustinas; 500 al monasterio de las Capuchinas y 300 pesos a favor del novenario del Señor de la Agonía de San Agustín. Pensiones todas que se obligaba a reconocer el comprador y las reconoció sobre la casa comprada. Esta se vendió en el estado en que se hallaba, con sus vidrios, mamparas, mostradores y armazones.

Juan Francisco Larraín entregó 20.000 pesos al contado y firmó un pagaré por el resto, descontados los censos, pagadero en septiembre de ese mismo año. Esta cantidad no fue cancelada hasta noviembre, descontándoles Pedro García de la Huerta, apoderado de Larraín, la suma de 2.000 pesos por alcabalas, los que debieron ser pagados en junio del año siguiente a Juan de Dios Vial, con sus respectivos intereses ⁵⁸.

⁵⁸ Correspondencia relativa a la venta de la propiedad; cartas de José Antonio Cotapos, Manuel Echeverría, Juan Francisco Larraín y Juan de Dios Vial. En poder del autor.

Junto con la escritura de venta de la casa se otorgó otra entre José Antonio Cotapos y Juan Francisco Larraín, en que el primero redime el capital de 6.000 pesos de su capellanía, pagándole por esto Larraín 2.000 pesos durante los años de 1832, 1833 y 1834, al 4% de interés anual. Por su parte José Antonio hizo traslado de este principal a su fundo La Palmilla, que adquiriera en 1822 por compra que le hizo a Tomás O'Higgins y a Josefa Aldunate y Larraín, su mujer. Condición de esta capellanía de legos fundada por sus abuelos era que se dijera 40 misas anuales, dos de ellas cantadas, el día del arcángel San Miguel y el de Nuestra Señora de Mercedes⁵⁹.

Quedaron en la casa comprada por Larraín varios muebles que éste inventarió y que luego retiraron los Cotapos; entre éstos todo lo concerniente al oratorio, tres imágenes de bulto de la virgen de Mercedes, San Antonio y San Francisco; cuatro santos tallados de Quito con una vaquita y un caballito; un niño Jesús con su urna, muy viejo; la mesa del altar con su tarima y alfombra, otra mesa forrada en cordobán; atriles, misal, piedra de ara, ornamentos y otros implementos. En la casa quedaban dos cortinas de damasco con sus repisas doradas, dos mesas redondas viejas y varios otros objetos en el patio de la cocina, caballeriza y cocheras⁶⁰.

En junio de 1829, días después de recibirse de la casa, Larraín solicitó al gobernador del obispado le dispense la gracia de conservar el oratorio y celebrar ahí la Santa Misa, ya que él estaba con su salud quebrada y cargado de familia; prometió alhajar dicho oratorio; para su uso y el de su familia, de por vida⁶¹.

Juan Francisco Larraín y Rojas había nacido en Santiago, el mayor de los numerosos hijos de Francisco de Borja Larraín y Lecaros y de Agustina Rojas y Gamboa. Su madre pertenecía a la vieja aristocracia colonial y era, además, poseedora de la enorme fortuna y mayorazgo de su tío, Basilio de Rojas, del cual fue la única heredera. Fallecida la señora Rojas, entró Juan Francisco a gozar del rico mayorazgo, que comprendía, entre otras cosas, las tierras de Aculeo y Mallarauco.

Juan Francisco Larraín se dedicó al comercio y a la agricultura de sus extensas propiedades, a las que con los años se sumaron Macul

⁵⁹ Traslado de capellanía José Antonio Cotapos, ante Francisco Javier Silva, escribano público, Santiago, 1832. En poder del autor.

⁶⁰ Inventario hecho por Juan Francisco Larraín. En poder del autor.

⁶¹ Borrador de solicitud de Juan Francisco Larraín. En poder del autor.

y San Lorenzo de Tango; sin embargo, tuvo cierta figuración pública y fue uno de los firmantes de la Constitución de 1833⁶².

Se había casado en 1812 con María Mercedes Gandarillas Aránguiz, en la que tuvo quince hijos; con esta enorme familia y una no menor servidumbre se trasladó a mediados de 1829 a las casas recién adquiridas de la calle Huérfanos.

Gracias a las contundentes entradas del mayorazgo y de sus tierras emprendió inmediatamente la refacción de la casa, aun cuando todavía la estaba pagando. En septiembre fue llamado el contratista Joaquín Pérez, el que se puso de inmediato a trabajar en los arreglos que quedaron estipulados en el siguiente contrato: "Digo yo Joaquín Pérez que he tratado con el señor Don Juan Francisco Larraín de pintarle la casa de su habitación en que vive, inclusa la casita de altos que va a levantar a los pies de ella y la otra que piensa construir en la Caballeriza: esto es todos los entablados, puertas, ventanas, aletas, balcones, molduras, enrejados por sus dos lados, pilares, corredor, bases de piedra, inclusas las del zagúan y portada de los altos, y demás ventanas de la casa: con exclusión sólo de la cocina, entablado de las tiendas o cuartos que corresponden a la calle. Todo al óleo de la pintura más finas de aceite y albayalde, dándole todas las manos que necesite, hasta que quede de un color igual parejo vivo. Lo que corresponde a los corredores y lo de fuera a de ir verde de buen cardenillo, lo de piedra todo jaspeado, lo interior de azul de prusia fino; el cañón principal con las piezas de habitación de la sala a la huerta y del dormitorio al patio de afuera y cuarto del señor Don Juan Francisco deben quedar todos sus interiores pintados con bálsamo fino parejo con igual lustre a los que mejor se han pintado ultimamente. Las paredes de los patios y cuartos que no se empapelen, deben llevar una pintura llana abajo de ellas que haga una figura hermosa y de buen gusto. En las rejas y molduras de la cuadra si algo hay que dorar se tratará por separado, todo lo expresado hemos ajustado en la cantidad de setecientos pesos dando la mitad durante la duración de su trabajo y el resto a su conclusión; y porque los dos lo cumpliremos firmamos dos a este tenor, en Santiago a 12 de Octubre de 1829."

Todo el verano trabajó Pérez y sus operarios, aprovechando la estadía de la familia en Aculeo; sin embargo, se continúan las obras durante todo ese año y el siguiente. En diciembre de 1831, Joaquín Pérez cobró la empapeladura de cinco piezas, dos de ellas en los altos

⁶² Amunátegui, *Mayorazgos y títulos . . .*, ob. cit.

y tres en el primer patio; arreglo y pintura de los faroles del patio y los de la calle; el dorado de cuatro vidrios para cuadros; pintura de dos bancos en el primer patio y dos sofás para el segundo; dorado de las ocho rejas del primer patio incluso las de los altos, y dorado de los 12 rodones de la cuadra. Se dividieron algunas piezas con tabiques y se colocaron papeles y muebles importados; iba cambiando la fisonomía de la casa colonial, aunque todavía se hablaba de la cuadra. Aparece el comedor, que se instaló en el segundo patio, cerca del movimiento de la cocina ⁶³.

Larraín enfermó gravemente a fines de 1835 y a pesar de los cuidados del doctor Blest, y de las casi 400 misas que se rezan por su salud en los conventos de Santiago, murió en su dormitorio, que caía al patio principal, en la tarde del 21 de enero de 1836 ⁶⁴.

Quedó Mercedes Gandarillas Aránguiz a cargo de los quince hijos, que eran: Rita, ya casada con su primo segundo Diego Echeverría Recabarren; Trinidad, casada en 1834 con José Miguel Irrázaval Alcalde; Patricio, soltero a la muerte de su padre, marido después de Carolina Alcalde Velasco; Juan de la Cruz, también soltero, luego casado con Rosa Larraín Ruiz Tagle; María Juana, soltera; Francisco de Borja, que se casara con Pilar Valdés; Joaquín, soltero, luego arzobispo de Anzarba; Raimundo, casado con Luisa Covarrubias; Dolores, mujer de Evaristo Gandarillas Gandarillas; Mercedes, monja; Luisa, mujer de Miguel Campino Landa; Guillermo, casado más tarde con Javiera Larraín Larraín, su doble prima, y viudo vuelto a casar con Julia Gandarillas Valdés; Ladislao, que casara con su sobrina Elisa Irrázaval Larraín y luego con Adelaida Lecaros Vicuña; José, muerto de pocos años; y, el menor, Juan Francisco, que será marido de Josefa Subercaseaux Vicuña.

Quedan de apoderados de la testamentaria y sus administradores Mercedes Gandarillas y José Miguel Irrázaval su yerno; les secundan fielmente José Donoso Pizarro y Juan José Mira, sus representantes en Aculeo y Valparaíso. Eran sus principales bienes los siguientes: la hacienda de Aculeo con sus aperos y ganados; la de Macul, que se dividió en tres hijuelas; la chacra de El Llano, al sur de Santiago; la de Mallarauquito, arrendada a las monjas del Carmen Alto; una casa en Santiago, arriba de la Universidad, calle de las Claras; otra en la

⁶³ Contrato y estado de trabajos. En poder del autor.

⁶⁴ Papeles relativos a la enfermedad y funeral de Juan Francisco Larraín. En poder del autor.

calle de Santo Domingo arriba; la casa principal con sus tiendas y tres casas de altos en Valparaíso.

Con la renta de las tierras y el arriendo de las casas y tiendas la familia vivía con holgura. Patricio, el mayor, viajó a Europa, desde donde envió varios muebles, menaje, y alfombras de tira de la India. Juan de la Cruz fue al Perú con el ejército de la Confederación, y vuelto a Santiago mantuvo elevadas cuentas con los sastres de moda; Francisco de Borja y sus hermanos Joaquín y Raimundo estudian primero en el Seminario y luego donde los señores Zapata; las niñas aprenden piano y maneras con la señora Villagra de Mayo, entrando después de 1841 a las Monjas Francesas.

La casa poco a poco se va afrancesando, según el gusto de la época: el salón principal se tapiza en brocato verde, sus cortinas iguales; en los muros sólo grandes espejos. Un gran amoblado de jacarandá, de igual tapiz, con un sofá, cuatro poltronas y doce sillas; al medio, ocho sillas doradas de junco y una araña de bronce amarilla con seis globos de gas; todo con sus forros de quimón floreado. Se colocan chimeneas exteriores de mármol y sobre una de ellas el retrato que Hervé pinta a la dueña de casa en 1840.

Siguió sirviendo a la casa Joaquín Pérez, quien religiosamente blanquea todas sus fachadas para las fiestas de septiembre; en 1842 se llamó al francés Claveau para pintar las puertas del patio y de la calle. Otro francés, Hipólito Tessier, entrega diversos muebles que él fabrica según modelos importados⁶⁵.

En un inventario de 1836 aparecen las siguientes tasaciones: doce faroles en los altos que alumbran la calle en tres pesos; dos docenas de sillas de caoba asientos de crin en 32, y una mesa del medio de jacarandá enchapada de bronce en 12; un piano perpendicular en 200; dos espejos grandes en la cuadra en 172; seis láminas de papel con sus marcos dorados en 12; un escritorio de caoba enchapado en 34; 21 silleas asiento de junquillo en 31; una caja de fierro en 17; una mesa redonda de albaricoque en 2; un catre de bronce con su pabellón 34; un cuadro de Napoleón en su marco dorado en 2; una mesita de tinteros de jacarandá bronceada en 2; tres candados nuevos para las tiendas en 3 pesos cada uno; una mesa de arrimo cubierta de piedra y una mesa redonda de lo mismo en 225 las dos; un par de sofás de la cuadra en 138; la calesa vieja con sus aperos en 50 y el birlocho con sus tiros en 20 pesos. Se tasó la biblioteca que fuera de Larraín compuesta por

⁶⁵ Libros de cuentas de la testamentaria, 1838 a 1842. En poder del autor.

más de 600 volúmenes, sin contar los llevados a Aculeo y los retirados por su hijo Patricio. De estas obras se destaca el crecido número de libros de filosofía y obras completas de Cicerón, Ovidio, Platón, San Agustín, Santo Tomás, Pascal; de Quevedo, Cervantes, Lope, Gracián, Feijoo, los viajes de Humboldt y el Róbinson, Miller y Milton. Gran cantidad de novelas picarescas y muchos libros de temas napoleónicos, entre ellos las *Memorias; Diario de Santa Elena; Napoleón ante sus contemporáneos y la Historia de Napoleón*, lo que sumado al retrato del corso, que ya vimos inventariado, nos da una idea de los pensamientos del mayorazgo de Aculeo. Algunas obras chilenas, como el *Catecismo de Cienfuegos, La Venida del Mesías*, dos tomos de una *Historia de Chile, la Historia Natural de Chile* y varios repertorios chilenos y almanagues. El precio promedio de los libros es de un peso, lo mismo que una hoja de espada toledana, un sofá de damasco lacre o una mesa de caoba maltratada.

Entre las curiosidades hay una cartera de pescar con su caña; un anteojos y un lente; una litera de manos; un estuche de matemáticas; una cajuela de farmacia y un microscopio ⁶⁶.

Al morir José Miguel Irrázaval la sucesión acordó efectuar las particiones; éstas se terminaron en 1848, habiendo actuado como juez partidior Judas Tadeo Mancheño. A las casas principales de Santiago se les dio un valor de 45.000 pesos, menor al precio real en que fueran compradas en 1829, lo que parece absurdo si comprobamos el paulatino aumento en el valor de los edificios y terrenos en el centro de Santiago, y las diferentes ampliaciones hechas por el difunto Larraín.

Sin embargo, algo se explica esta tasación si pensamos que fue parte de lo adjudicado a la viuda y si pensamos también la posible intención de ahorrar los impuestos que esta partición debió pagar. El total de haberes en el cuerpo de bienes ascendió a la suma de 851.500 pesos, a los que, descontados los gastos y desfalcos, dio la suma de 490.000 pesos como ganancias factibles.

La hijuela de María Mercedes Gandarillas quedó compuesta por la Hacienda de Macul, las casas en Valparaíso, la casa principal de Santiago con su lote de muebles y la 5ª parte de la chacra de El Llano. De la casa principal de Santiago se descontaron las siguientes cantidades que sobre ella cargaban a censos: 8.000 pesos a favor del monasterio de Agustinas; 800 pesos a la madre abadesa de dicho monasterio; 500 pesos a las madres capuchinas, como pensión que les daba la casa;

⁶⁶ Liquidación de los bienes inventariados en 1836. En poder del autor.

300 pesos a favor del Señor Crucificado de los Agustinos; 400 pesos como pensión para las monjas del Carmen Alto tal como lo dispusiera Micaela Larraín, y 300 pesos a favor de la escuela de primeras letras de Aculeo dispuestos por Mercedes Larraín.

Mercedes Gandarillas conservó el amoblado de cuadra y comedor, su dormitorio, todo lo existente en la cocina y su patio, a más del oratorio y otras piezas; con ella quedaron viviendo su hija María Juana y los más pequeños: Guillermo, Ladislao y Juan Francisco, todos los cuales también eligieron diversos muebles y objetos que conservaron en sus cuartos⁶⁷.

De la casa ya habían salido varios objetos; entre 1838 y 1839 se le venden al carroceros señor Smit varias rejas de ventanas y los balcones viejos, que se cambian por otros de fierro fundido; las armazones de la tienda de la esquina, muy antiguas, se le venden al cuchilero francés de la calle Ahumada; el empedrado de la caballeriza, que se cambia, se aprovecha en otras construcciones, lo mismo que algunas puertas de hechura antigua de los patios. Se venden libros a varios particulares que los compran de a uno, como en librería; y algunos muebles. Mucho se lleva a Aculeo y Macul; a Aculeo se trasladan los mejores muebles del antiguo estrado, alfombras y cuadros, cuando empiezan a llegar los amoblados que compra Patricio en Europa.

A Macul se llevan objetos de menor valor y muchos materiales de construcción, rejas, ventanas y puertas, vigas y tejas, ya que continuamente se están reparando las casas de esta hacienda.

Por 1850 los siguientes eran los arrendatarios de doña Mercedes Gandarillas:

a) Juan Bautista Miguel en la primera tienda a la calle Huérfanos, por la que pagaba 8 pesos mensuales de canon; no pudo cumplir con el contrato, debiendo cancelar lo adeudado Antonio Claveau;

b) Francisco Robles en la pieza contigua a la puerta principal de la casa, hacia la calle Huérfanos; instala una tienda de géneros, afianzado por Rafael Garfias; paga 10 pesos al mes;

c) La esquina se arrienda junto a una trastienda a la calle Ahumada. Con anterioridad a 1838 tuvo ahí su negocio Ricardo Bouyham, después fue la sociedad de Ricardo Portales, Luis A. Vargas y Fernando Schwartz; en 1854 se instalan ahí Pedro Molina y Nicolás Covarrubias, asociados en una sastrería. El canon que pagan es de 32

⁶⁷ A.N., Judicial de Santiago, legajo 551 (1848).

pesos mensuales, y la tienda se arrienda con sus armazones nuevos y sus vidrios completos;

d) Valentín León arrienda por largos años la tienda N^o 8, que, al igual que todas las que siguen, en calle Ahumada, pagan 7 pesos mensuales;

e) Ignacio López es el arrendatario de la pieza 9;

f) Isidoro Coubert de la 11;

g) Manuel Zúñiga de la 13, donde posteriormente se instaló la joyería de Carlos Fernández, el que paga media onza de oro sellado en vez de los 7 pesos de sus vecinos;

h) Luis Pinchon es quien arrienda la casita de altos, que entra por la pieza número 15, y paga 22 pesos al mes de canon, comprometiéndose a no subarrendar ninguna pieza⁶⁸.

El 30 de noviembre de 1860 moría Mercedes Gandarillas de Larraín en su cuarto de la casa de Huérfanos; estaban a su lado sus hijos María Juana, con quien vivía, y Joaquín, el sacerdote. Días más tarde se dio lectura a su testamento cerrado, que había sido otorgado el 30 de junio de ese año ante el notario Briseño, el que recibió el pliego de manos de Mercedes, en su casa, delante de Manuel Antonio Tormal Grez, Demetrio Rodríguez Peña, Salvador Bello, Serapio Díaz y Adolfo Páez⁶⁹. En este documento se declara natural de Santiago y de unos 65 años de edad, viuda de Juan Francisco Larraín y madre de 15 hijos, catorce de los cuales viven. Nombra por sus bienes la chacara de Macul y 3/5 partes de la chacarilla de El Llano, las casas principales que habita en calle Huérfanos y 4 casas en el barrio de San Juan de Dios, en Valparaíso. Declara haberle prestado 15.000 pesos en 1854 a su hijo Juan de la Cruz por su mala situación y 17.000 a Guillermo para que pagara las deudas contraídas con Maximiano Errázuriz. Que ha dado las siguientes cantidades a sus hijos a cuenta de sus legítimas: 6.000 pesos a cada una de sus hijas Rita, Trinidad y Luisa en sus matrimonios y 6.800 a Dolores. Igual cantidad a sus hijos Raimundo y Ladislao. De la mitad de sus bienes instituye herederos a todos sus hijos, exceptuando a sor Mercedes, por su expreso deseo, del cuarto restante también éstos, salvo sor Mercedes y Patricio, quien cuenta con sobrados medios de fortuna. Hace diferentes legados, uno de 6.000 pesos a su hija María Juana, si aún estuviere soltera; otro como capellanía de 6.000 pesos, que sirva a sus parientes que quieran orde-

⁶⁸ Contratas de alquileres de la testamentaria. En poder del autor.

⁶⁹ Notarial de Santiago, Vol. 317, fs. 391 (1860).

narse, y así dispone de 25.000 pesos más que benefician al Seminario Conciliar de Santiago, a la casa de refugio de eclesiásticos, al Buen Pastor, a la Casa de Orates, a los Talleres de San Vicente de Paul, al asilo del Salvador y al hospicio de Santiago.

Nombra albacea y tenedor de bienes de su testamentaria a su hijo Joaquín; en su defecto a su hijo Francisco de Borja, y a falta de éste a su yerno Miguel Campino. Hacen éstos el inventario de sus bienes, los muebles de la casa entre ellos, y nombran ahí las siguientes piezas: el oratorio, completamente dotado; el salón de recibo, con dos ventanas tapadas de brocato verde, dos grandes espejos y un amoblado muy completo de jacarandá, tapizado en el mismo género; la antesala con su chimenea de mármol, dos espejos similares a los vistos y un amoblado idéntico al anterior; el dormitorio de la señora Mercedes, con una ventana y su cortina de gros lacre, su chimenea de bronce y mármol, el catre de bronce con su colgadura de seda y varios otros muebles de caoba tapizados en crin negro; una pieza que sirve de escritorio y la pieza que sigue para afuera, donde hay dos catres de hierro, cómodas y lavatorios; la pieza con ventana a la caballeriza, donde está la caja de hierro y varios muebles con papeles; la pieza dormitorio que comunica a la antesala, con su piano de pie de collar, un catre de bronce antiguo y otro de hierro, un lavatorio con su caja de música y un amoblado de caoba; la pieza contigua a la anterior que comunica al callejón donde hay un catre de hierro y otros muebles de dormitorio; la pieza contigua a la anterior con baúles y cajas; el comedor con su aparador de caoba y la mesa de extensión de lo mismo, 16 sillas enjuncadas y varios plateros; el repostero donde se guardan los servicios, uno de porcelana dorado, otro de porcelana azul y uno de loza blanco, cristalería y armarios con plata labrada y plaqué, como testimonio de otros tiempos quedan ahí varios mates con sus manserinas, una bacínica de plata y otras piezas que eran comunes en los inventarios del siglo anterior; el cuarto comunicado con la segunda pieza al patio y con el callejón, con cajones, almofreses y una cajueta antigua; la despensa con sus tres tablonces colgados uno bajo el otro, seis damajuanas, una pescadera de latón y botes de helados, varias botellas, moldes y frascos; la cocina con sus ollas, pailas, tina para agua, máquina de carnes y una cocina económica con todos sus útiles; el cuarto de sirvientes, con tres catres y un lienzo antiguo de San Vicente; los altos del lado de arriba y los del lado de abajo, con sólo unas esteras, dos reververos y una bomba vieja de pozo; el cuarto de la señorita Juana, con su amoblado de cuja y cómoda de caoba; la pieza del sirviente en el primer patio, con su mesa y su cama; también en el patio principal un carruaje viejo

de cuatro puertas y sus arneses, un medidor de gas en el zaguán y un farol grande de seis vidrios; en el patio de cocina y lavadero hay tres tinajas de greda, mesas viejas, y una reja de acequia; y en el patio de la huerta o segundo se consignan cuatro lámparas de lira para alumbrado, escaños y herramientas de jardín; en las caballerizas dos caballos de palo para arneses, aperos y los dos caballos del carruaje⁷⁰.

Se hizo la partición de los bienes de la finada el 16 de agosto de 1862, actuando en ella el abogado Fernando Lazcano, y se aprobó judicialmente en octubre del mismo año. María Juana Larraín Gandarillas quedó como dueña de la casa principal de Huérfanos número 36, esquina de Ahumada, la que limitaba al norte con calle Huérfanos, al poniente con la de Ahumada, al sur con Francisco Echague y al oriente con José María Guzmán; el título de dominio estaba a nombre de Mercedes Gandarillas de Larraín, a fojas 36, número 84 del libro de propiedades de 1859. María Juana gestionó la posesión efectiva, por sí y junto a sus hermanos, sólo en septiembre de 1889. Una vez concedida procedió ésta a inscribir su casa en el conservador de propiedades de ese año; se declaró en el documento que dicha casa le fue adjudicada en la partición de los bienes de su madre, adjudicatoria que reconocía 10.300 pesos a censo en la forma siguiente: 8.000 pesos al 4% anual a favor del monasterio de las Agustinas; 800 pesos al 5% a favor de la abadesa del mismo monasterio; 300 pesos al 5% a favor de una escuela en la hacienda de Aculeo; 500 pesos a favor del monasterio de Capuchinas, también al 5% anual y 300 pesos a favor del Señor de Mayo, de la orden tercera de San Agustín.

Posteriormente de la adjudicación de 1862, María Juana Larraín redimió los dos censos de 8.800 pesos de principal a favor de las Agustinas y su abadesa, por escritura pública de 1880, y en 1889 canceló los censos de las Capuchinas, el del Señor de Mayo de San Agustín y el de la escuela de la hacienda de Aculeo, estos dos últimos transferidos al Fisco.

El 2 de abril de 1888 otorgó su testamento cerrado María Juana, en su casa, sirviendo de testigos Ignacio Zuzagoitia, Baldomero Godoy, Ruperto Marchant Pereira, Guillermo Valdés Ortúzar y Samuel Ovalle Valdés⁷¹.

A los 72 años, después de haber vivido en esa casa casi toda su existencia, María Juana murió en su cuarto en la tarde del 28 de julio de 1892.

⁷⁰ Inventarios de la casa de doña Mercedes Gandarillas. En poder del autor.

⁷¹ Notarial de Santiago, Vol. 902 (1892).

En septiembre del año siguiente, José Miguel Irrázaval Larraín, su sobrino y tenedor testamentario, pidió dar cumplimiento a las últimas disposiciones de la difunta. Se dio lectura al documento, en el que escuetamente se nombraba como heredero universal y único de todos sus bienes a su hermano Joaquín, arzobispo de Anazarba, y en caso de su fallecimiento al Seminario Conciliar de Santiago.

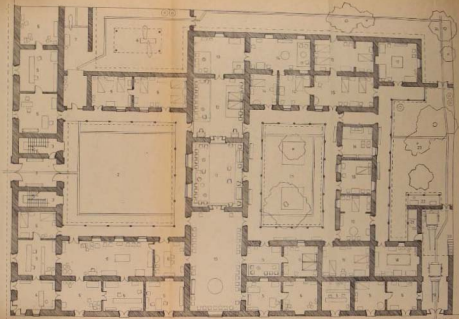
Joaquín Larraín Gandarillas había nacido en Santiago en 1829; se le bautizó en el oratorio de la nueva casa de sus padres en la calle de los Huérfanos; arcediano de la Catedral, deán y luego vicario capitular a la muerte de monseñor Valdivieso, rigió la arquidiócesis de Santiago hasta entregarla en 1885 al nuevo arzobispo, monseñor Casanova, el que, posteriormente, llamó a fundar la Universidad Católica de Chile, y le designó su primer rector. Nombrado Obispo de Martirópolis, luego fue elevado al rango de Arzobispo de Anazarba; fue su gran obra la creación del Seminario Conciliar de los Santos Angeles Custodios de Santiago. A su muerte, el 26 de septiembre de 1897, esta obra y la Universidad Católica heredaron sus cuantiosos bienes, entre ellos, la casa de sus padres, en la esquina suroriente de las calles Huérfanos y Ahumada.

Días después de entrar el arzobispo en posesión de las casas de su difunta hermana, en octubre de 1893, le concedió un contrato de prórroga de arrendamiento a Efraín Band, quien tenía una cigarrería en la esquina. El canon fijado fue de 160 pesos mensuales.

Había otorgado testamento cerrado el Arzobispo de Anazarba, el 23 de diciembre de 1891, el que fue abierto después de su muerte en noviembre de 1897. Legaba en éste la casa de Huérfanos 36 al Seminario Conciliar de Santiago, el que hizo traspaso de esta propiedad al ordinario eclesiástico, representado por el señor Arzobispo de Santiago Mariano Casanova. Hizo entrega de la casa el albacea del difunto señor Larraín, presbítero Luis Campino Larraín, su sobrino, de pleno acuerdo con el heredero del testador, el Seminario Conciliar, el 7 de diciembre de 1897.

El 30 de julio de 1909 el ordinario eclesiástico, representado por monseñor Juan Ignacio González Eyzaguirre, vendió la propiedad de Huérfanos y Ahumada al Banco de Chile, representado por su gerente, Augusto Villanueva. El precio convenido fue de 1.500.000 pesos al contado, y se dieron como deslindes al oriente y sur las casas de José María Guzmán y la de Francisco Echague, respectivamente; a esa fecha ambas propiedades habían sido también adquiridas por el Banco de Chile. En estos terrenos levantó el Banco su oficina principal, en 1921.

PLAN DE L'ÉTAGE



PLAN DE L'ÉTAGE



FRENTE A LA SALA DE LOS PORTALES



VISTA LONGITUDINAL, HACIA EL DERECHO



APENDICE DOCUMENTAL

I. INVENTARIO DE LOS BIENES DE MARTIN DE ECHAVARRIA *

Primeramente las casas fueron de su morada en parte notoria una cuadra de la plaza principal de esta ciudad que lindan por el norte calle real de por medio con casas del señor don Manuel de Salamanca, al sur con casas de doña Teresa de Tordesillas viuda de don Pedro Ximénez Melguizo, por el oriente con casa de los herederos de don Juan Gallardo y de doña Juana Hidalgo, y por el poniente calle real de por medio con casas de don Pascual de Izarra y de don Luis del Co.

- 15 lienzos apaisados de vara y media de alto y de dos varas y tercia de ancho de la vida de Nuestra Señora, en sus marcos dorados.
- 1 lienzo del Señor crucificado, con dos varas y tercia de alto y vara y media de ancho, con su marco dorado.
- 12 lienzos de los doce Apóstoles, con bastidores y sin marcos, más o menos de dos varas de alto y vara y resma de ancho.
- 1 lienzo de Nuestra Señora del Rosario en bastidor sin marco, de vara de alto y más de vara de ancho.
- 1 lienzo de San Martín en su bastidor, de vara de alto y más de vara de ancho.
- 2 lienzos en sus bastidores, sin marco, de la Anunciación del ángel y de la visita de Nuestra Señora, de vara y media de ancho y vara un cuarto de alto.
- 2 lienzos de la misma laya, uno de la huida a Egipto y otro el nacimiento de Nuestro Señor.
- 1 lienzo de San Jerónimo, de vara y cuarto de alto y vara y resma de ancho.
- 1 lienzo del Triunfo de la Cruz con su marco dorado, de vara y cuarto de alto y vara y resma de ancho.
- 1 lámina del Señor de la Caña con su vidriera y marco dorado y sus aplicaciones, de una vara de alto y siete octavos de ancho.
- 2 láminas pequeñas con marcos dorados, de tres cuartos de alto y siete octavos de ancho, los Desposorios de José y otro María y José.
- 1 San Antonio en su marco dorado, dos tercias ancho, 5 resmas de alto.
- 1 liencesito de Nuestra Señora de la Viña, de $\frac{2}{3}$ de alto y media vara de ancho.
- 2 láminas romanas, una de la Purísima Concepción de Nuestra Señora y otra de San Francisco Xavier, de bronce, con sus vidrieras y sobrepuestos dorados, de media vara de ancho y poco más de alto.
- De la misma calidad romana una Purísima, de tercia de ancho y tercia de alto.

* Escribanos de Santiago, Vol. 666, fs. 50 y ss. (1752).

- En el oratorio, 7 láminas con marcos dorados: una de Nuestra Señora de las Mercedes, dos de Nuestra Señora de la Misericordia, una del Salvador, otra de la Virgen, una de Santa Catalina y otra de San Juan Bautista.
- 2 retratos del rey y de la reina, de vara y cuarta de alto y una vara de ancho, con sus marcos dorados de una resma.
 - 8 lienzos de dos varas de alto y dos varas y resma de ancho: uno de la Reina Isabel, otro de Mausoleo, otro de Júpiter, otro del Coloso, otro el Martirio de Santiago el Mayor, otro el Templo del Dios Júpiter, otro el Faro, otro el triunfo de Alejandro Magno, en sus bastidores, sin marcos.
- 2 espejos grandes con sus marcos dorados, uno más ancho que el otro, el uno de vara y resma de largo su luna y $\frac{7}{8}$ de ancho, y el otro de vara y tres dedos de alto y poco más de $\frac{3}{4}$ de ancho.
- Otros dos espejos con marcos y coronaciones de cristal, y las lunas de $\frac{7}{8}$ de alto y dos tercias de ancho.
- Otro espejo con su marco dorado esmaltado de colorado y su luna de $\frac{3}{4}$ de largo, y ancho cerca de dos tercias.
- Otros dos espejos con sus marcos dorados y esmaltes colorados, de poco más de media vara de alto cada una, y más de tercia de ancho.
- 2 espejitos con marcos de vidrio, de una tercia de alto y cuarta de ancho.
- 1 tocador de media vara de alto y una tercia de ancho.
- 1 cuja de cocobolo torneada.
- Colgaduras de cuja de damasco carmesí con sevillancitas cortinas de afuera y colcha con flecaduras todo servido.
- Un dosel de damasco carmesí y en él un Santo Apóstol de bronce enclavado en su cruz de plata, y dos laminitas de cristal de un gema de alto.
- Otra colgadura fina de Bretaña con flecadura de hilo también servida.
- Un espaldar de damasco carmesí ya roto con su sevillaneta.
- 3 tarimas que componen el estrado.
- 8 cojines de estrado de fondo nácar rotos y muy servidos.
- Una alfombra de pelo.
- Otra entubricada ambas de estrado.
- 13 taburiles de estrado, algunos con la armazón quebrada y todos con fundas de terciopelo carmesí nuevas y sus flecaduras de seda anteada.
- 10 taburetes del uso forrados en triple a flores con tachuelas doradas.
- 3 mesas pequeñas de cuadra forradas en baqueta y flecadura de seda carmesí.
- 1 reloj de sobremesa, de una tercia de alto, y está corriente.
- 5 cajas, unas mayores que otras.
- 30 sillas, 23 forradas en baqueta de Moscovia y las restantes en baqueta labrada, todas servidas.
- 1 canapé viejo, servido.
- 3 tarimas del cuarto de dormir.
- 1 escaparate tallado, de Guayaquil.
- Otro pequeño, ordinario.
- 2 frasqueras de cristal.
- 2 frasqueras ordinarias, con 10 frascos cada una.
- 3 destiladeras, una de balaustres con llave y sin piedra, y las otras con botijas.
- 2 escribanías, la una de madera de pino y la otra de alerce.
- 2 baúles de tablas forrados en baqueta dorada y labrada con sus chapas y llaves.

- 3 mesitas maltratadas, de charol negro.
- 2 baulitos pequeños sin goznes ni llaves, de lo mismo.
- 1 mesita pequeña de estrado que sirve para el mate con cajoncito y llave.
- 5 mesas grandes.
- 1 negra nombrada Mariana, de edad al parecer 50 años, y un negro llamado Nicolás, su marido, de 60 años.
- 2 negros, uno nombrado Sebastián y el otro Xavier, ambos de más de 30 años.
- 1 mulatillo llamado Juan Manuel, de 16 años.
- 2 barrilitos de guardar vino, con sus llaves.
- 5 taburetes viejos forrados en baqueta de Moscovia, algunos rotos y quebrados.
- 1 cajón grande de tablas de alerce, de guardar harina.
- 2 cortinas de Chamelote carmesí, la una de la puerta de la huerta y la otra de la puerta que va a la recámara.
- Otras dos cortinas de Bretaña, que sirven en la sala.
- 8 pailas entre grandes y pequeñas, 2 sartenes, 2 asadores y un machete de cocina.
- 4 paños de Cambrai y 3 de mano, de crea.
- 2 pares de manteles viejos.
- 1 olla y 2 librillos, de cobre.
- 1 frasquera, con 8 limetas.
- 1 plancha de estirar ropa.
- 2 espadines, con sus guarniciones de plata.
- 1 espada de escudilla.
- 1 talavante de ante con trencillas y pasador de plata labrado.
- 1 molinillo de pimienta.
- 2 cujas de criadas.
- 1 romana corriente.
- 1 candado grande de la tienda.
- 1 marca de fierro de herrar bestias.
- 1 podón y una barrena.
- 2 casullas, una de brocatillo nácar y la otra de raso de la China con sus estolas manípulos, paños de cáliz y singulo.
- Alvas de Bretaña.
- 2 pares de manteles de Bretaña.
- 1 ara.
- 1 cáliz y una patena de plata dorada.
- 2 atriles de las palabras de la consagración del Evangelio de San Juan y de las palabras del lavado, todo de plata dorada.
- 1 plato con sus vinajeras y 2 campanillas de plata.
- Inventarían a continuación las piezas de plata, que son:
 - 2 palanganas y una bacínica; 24 platos; 5 fuentes; 12 manserinas y 2 azafates redondos; 1 salvilla con 12 malagones; 1 olla de enfriar con su tapa; 2 braseros y vadil; 7 candeleros y 2 espaviladores; otra ollita de enfriar; 1 escupidor, tacitas, 1 jarro, 1 salerito, 1 pilita, 2 cucharones; 17 cucharas y 17 tenedores; 1 calentador, 1 mate forrado con manserina y bombilla; una salvilla y 1 floripondio de mate; 1 azafate de realce; 1 mate viejo guarnecido con oro; 4 cocos de tomar chocolate y sus asientos, todo de plata.
- Hay también 11 tinajas, de 19, 17, 16, 15, 13, 12 y 10 arrobas.
- 1 calesín viejo pintado con su avío correspondiente.
- 1 mula calesera.

Estando en las cocheras se suspende el inventario por lo tarde del día, prosiguiéndose el siguiente en la tienda del finado don Martín, donde se anotan entre sus mercaderías 33 varas de Persiana de Valencia azul, 17 varas de melanía blanca con flores de plata y nácar, 60 varas de raso de Valencia de color de fuego, una pieza de 80 y $\frac{1}{2}$ varas de princesa morada rayada de blanco, y muchas varas y piezas más de Tafetanes dobles y sencillos, camellón de colores, angaripolas manchadas, persianas y melanías de colores y floreadas, bayetas de Castilla, mezcillitas Flor de Romero. También lanillas, cintas de tisú de seda, franjas de plata Mosquera, franjas finas de Lima, medias de seda de Génova y otras de nácar, espuelas de estaño, hilo de oro y plata, petaquitas de hilo de madejitas de todos colores, navajas, botones de piedra y de metal, hebillas y un sinfín de otros artículos.

Varias joyas, una cruz con 35 diamantes, dos tableros de diamantes, unos zarcillos que son prenda de doña Ana de Arjona, y muchas más.

Una cadenita de oro con una cruz de cristal que traía siempre al cuello el vizcaíno Echavarría, sus hebillas de plata y piedras, dos empuñaduras de espada de plata y un tintero con su salvadera, obleario y tijeras de cortar papel, todo de plata labrado.

Se agrega también un mulato llamado Francisco, que tiene don Diego en Lima, de 18 años.

Continúan el 22 de enero los albaceas revisando la plata sellada y el libro de acreedores, los libros de la tienda y de alcabalas; entre los deudores, algunos por gruesas sumas, están don Luis de Ibarra, el maestro de campo don Pedro José de Cañas, el general don Juan Francisco de Barros, el doctor don Juan de Zalazar, don Miguel de Ayala, don Juan José y don Pedro de Sumarán, don Juan de Ortúzar, fray Pedro de Honorato, don Martín de Padura, don Domingo de Oteiza, don Agustín Romero, el general don Juan Luis de Arcaya, el doctor don Pedro de Tula, don Faustino de la Parra, el tesorero Madariaga, y muchos otros.

El 27 de enero se presentó ante el corregidor Lecaros, doña Inés de Echavarría y anotó otros bienes que se habían olvidado; la tienda de la plaza con 200 pesos de principal a favor de una capellanía; cinco mapas con la descripción de las cuatro partes del mundo, y una cruz y balanzas grandes con tres piponcillos de pesas.

II. INVENTARIO DE LOS BIENES DE MIGUEL DE COTAPOS VILLAMIL *

Primeramente la casa de su morada que se tasó en 22.000 pesos y se rebajó 3.020 que cargan sobre ella de censo a favor del monasterio de las monjas Carmelitas, en 17.980.

- Doce cuadros de la vida de Nuestra Señora, con sus bastidores, en 70.
- Doce otros de la vida de David, en sus bastidores, en 90.
- 11 laminitas de cristal, la una rajada, con sus marcos de lo mismo y pintadas las advocaciones en el mismo cristal, en 90.

* Escribanos de Santiago, Vol. 704, fs. 283 (1762).

- 4 cuadros con sus marcos dorados, de vara y cuarta de alto, de varias advocaciones, en 60.
- 1 lámina de España con su marco dorado, y San Francisco de Paula pintado en cobre, en 3.
- 1 cuadro con su marco dorado, de media vara, en 6.
- 2 lienzos de terciopelo, de vara y media de enrollar y dibujados en ellos Nuestra Señora de Dolores y San Vicente Ferrer, en 25.
- 3 lienzos de enrollar de Nuestra Señora, de $\frac{2}{3}$ de largo, en 24.
- 3 lienzos, dos de enrollar y uno en su bastidor, de $\frac{2}{3}$, en 8.
- 1 dosel de tres cuartas aforrado en Damasco, en 15.
- 2 Santos Cristos con sus cantoneras de plata, en 20.
- 1 San Antonio de bulto, con su azucena y diadema de plata, en 20.
- 1 bulto de la Pura y Limpia Concepción, en 6.
- 1 Niño Jesús de cera, con sus joyas en su urna de cristal, en 30.
- 1 tocador con su espejo de media vara, en 25.
- 2 espejos con sus marcos y coronaciones de cristal, las lunas de una vara, en 300.
- 2 otros iguales, con sus lunas de tres cuartas, en 100.
- 2 escritorios con sus mesas, embutidos de concha de perla con sus coronaciones talladas, en 500.
- 2 mesas de cuadra aforradas en cordobán y flecadura de seda, en 20.
- 12 taburiles de estrado aforrados en tripe listado con su paño de terciopelo carmesí y su flecadura de seda amarilla, en 140.
- 8 taburiles altos aforrados en dicho tripe con sus fundas y espaldar de terciopelo y flecadura de seda, en 100.
- 3 tarimas que componen el estrado, en 24.
- 1 alfombra de pelo de $11\frac{1}{2}$ varas de largo y $5\frac{1}{2}$ de ancho, en 150.
- Otra chica, apollada, de 10 varas y $2\frac{1}{2}$ de ancho, de cordoncillo, en 10.
- 23 sillas de la sala con sus baquetas labradas, maltratadas en 92.
- 1 mesa de estrado pintada de nácar y dorada, con su cajoncito, en 12.
- 1 reloj de campana con su caja pintada, en 100.
- 1 petate de 10 varas, usado, en 10.
- 2 fundas de cojines de damasco, muy usados, en 4.
- 1 canapé de baqueta, de cuatro pies, en 20.
- 1 mesa de dos varas con sus pies torneados, aforrada en baqueta negra, en 15.
- 1 mesa redonda, de dos varas, llana, en 10.
- 2 cajas de guardar ropa con sus cerraduras, y las llaves de la una descompuesta y la otra corriente, en 30.
- 4 baúles grandes, aforrados los tres en baqueta de Moscovia, con dos cerraduras cada uno, y el otro aforrado en cuero de yegua, con sus tachuelas doradas, todo en 75.
- 2 otros forrados en baqueta de Huamanga, en 14.
- 2 cajuelas de estrado, nuevas, sin llave, en 20.
- 1 frasquera de cristal, de 2 cuerpos, con sus frascos correspondientes, en 40.
- 1 otra grande, con 18 frascos ordinarios, en 20.
- 1 caja grande y otra mediana, en 25.
- 1 escaparate con sus cajones, en 12.
- 1 colgadura de cama blanca, con sus puntas, usada, en 20.
- Otra de damasco carmesí con flecadura de seda, usada, en 90.

- 2 cortinas de damasco carmesí, con franja de oro, en 50.
- 1 espaldar de damasco carmesí, con franja de oro falsa, en 40.
- 5 cortinas de damasco carmesí, con sus flecaduras de seda, en 90.
- 1 cortina blanca de ventana, con sus cenefas y encajes, en 20.
- 2 cortinas listadas, en 6.
- 5 cortinas de sarguilla colorada, con sus cintas amarillas, en 15.
- 1 cuna dorada y tallada, con su concha de espejos, en 10.
- 1 calesín y una calesa, en 800.
- 4 esclavos, dos mulatos llamados José y Francisco, y dos negros llamados Narciso y Andrés, en 1.000.
- 3 mulatas llamadas Patricia, Francisca y Gregoria, en 900.
- 2 negras llamadas Teresa, con su hija de un año, Tadea, en 400.
- 1 negra llamada Lucía, con un negrito de cerca de 1 año, llamado Juan Anastasio, en 350.

Siguen los cobres de la cocina, loza ordinaria y de la China, platos, azafates, jarros y vasos; se enumeran luego las joyas, ropas, mercaderías de la tienda y libros de tienda, deudas y alcabalas.

III. INVENTARIO DE LOS BIENES DE MIGUEL DE COTAPOS VILLAMIL *

Primeramente el sitio y casas que fueron de su morada, una cuadra antes de llegar a la plaza mayor en la calle que llaman de Ahumada que hace esquina, y linda por la frente que es el norte con las casas que fueron del señor don Manuel de Salamanca, por el oriente con las del licenciado don Francisco Cisternas, abogado de esta Real Audiencia, con el sur con las de doña Teresa Tordesillas y hoy de sus herederos, por el poniente, calle real de por medio, con las casas de don Pascual de Izarra, con todo lo edificado y plantado en dicho sitio y casa.

Muebles de la Sala:

- 1 canapé de dos y media varas de largo de baqueta de Moscovia, clavado con tachuelas doradas y servido.
- 1 mesa redonda, regular, llana.
- 29 sillas servidas y algunas rotas, con espaldares y asientos de suela labrados.
- 1 farol con cadena de fierro y algunos vidrios quebrados.
- 12 lienzos cuzqueños de la vida de David, de una y tercia vara de alto y vara siete ochavos de ancho, que se hallan colgados en la sala.

Muebles de la Cuadra:

- 4 espejos de vara y resma de largo y tres cuartas de ancho, sus lunas con marcos y coronaciones de cristales.
- 10 cornucopias, con sus marcos de cristal y candilejas de latón, con su lazo cada una, de cintas de chameletes y aguas de nácar.

* Escribanos de Santiago, Vols. 845, 846, fs. 1, y 847, fs. 41 (1779).

- 7 láminas de varias advocaciones, con sus marcos de cristales.
- 2 papeleras de dos cuerpos, laminadas con las molduras doradas y talladas las puertas de cristales.
- 8 taburetes barnizados con asientos de terciopelo carmesí.
- 14 taburiles de estrado, madera de nogal, los 12 con asiento de felpa carmesí y los dos de tripe de lustre.
- 1 mesita de estrado, con fundas de damasco carmesí.
- 1 alfombra inglesa de colores, de 10 varas de largo y $7\frac{1}{2}$ de ancho, de tripe.
- 1 estrado de tabla de ciprés, de 10 varas de largo y $2\frac{1}{2}$ de ancho.
- 1 espaldar de damasco carmesí, de 2 varas de alto, con su franja falsa de oro de 2 dedos de ancho al canto, forrado en cotense.
- 5 cortinas de damasco carmesí imperiales, de 5 paños cada una, y con 5 varas de alto, con flecos de seda al canto.
- 5 repisas de madera, salomónicas, doradas.

Muebles del Dormitorio:

- 2 espejos con sus lunas, de vara de alto y $\frac{3}{4}$ de ancho, con sus marcos dorados y sus cristales.
- 2 espejos con sus lunas, de $\frac{3}{4}$ de alto y $\frac{1}{2}$ vara de ancho, con marcos y coronación de maderas doradas.
- 1 lámina de Nuestra Señora, en vidrio, con su marco de cristal.
- 2 laminitas romanas en vidrio, sus marcos de cristal, $\frac{1}{2}$ vara de alto.
- 1 lienzo de Nuestra Señora, de $\frac{3}{4}$ de largo, con su marco de madera pintado y molduras doradas.
- 3 cortinas imperiales de damasco carmesí, de a 5 paños cada una de las 2, y la otra de 4, de cinco varas de largo.
- 3 repisas de madera, salomónicas, doradas.
- 1 colgadura de cama imperial de damasco carmesí, cumplida.
- 1 catre barnizado de verde y filete dorado.
- 1 espaldar de damasco carmesí, de 2 varas de alto y su franja falsa de oro al canto, de tres dedos de ancho.
- 9 taburiles con sus asientos de tripe carmesí con cintas amarillas.
- 7 taburetes con asiento y espaldar de tripe carmesí y su cinta al canto.
- 2 escritorios de madera de 2 cuerpos, con sus mesas de escribir y embutidos de concha de perla.
- 1 reloj de caja pintada y filetes dorados.
- 1 tarina de estrado de tablas de alerce, de 7 varas de largo y $2\frac{1}{2}$ de ancho.
- 1 petate viejo y roto, de 7 varas de largo.
- 3 tinajitas de la China, las 2 rotas y una buena.
- 7 potecitos de la China con sus tapas, y entre ellos dos rotos.
- 1 florero grande, de la China.
- 1 mesita de madera, redonda, de estrado.

Muebles del Trascuarto:

- 1 mesita de vara y media de largo y 5 resmas de ancho, con su cajón forrado en cordobán con flecadura de seda carmesí.
- 1 tocador pintado de nácar, de media vara de alto y una tercia de ancho su luna.
- 3 taburiles rotos, con asiento de tripe acalamacado.

- 1 tarima de estrado, de dos varas por dos.
- Otra de $3\frac{1}{3}$ varas de largo y $2\frac{3}{4}$ de ancho.
- 1 farol del zaguán, con tres vidrios quebrados.

Muebles de la Recámara:

- 1 lienzo de Nuestro Señor, de $1\frac{1}{4}$ vara por una, su marco pintado de negro con su moldura dorada.
- 1 lienzo de Nuestra Señora, de $\frac{3}{4}$ de vara por $\frac{1}{2}$, con marco igual.
- Otro de San Ramón, de vara de alto y $\frac{3}{4}$, con igual marco a los otros.
- 1 tarima de estrado, de $3\frac{1}{3}$ varas por $2\frac{1}{4}$ de ancho.
- 1 caja de alerce, de vara de largo, con su cerradura.
- 1 escaparate, de $2\frac{1}{2}$ varas de alto y $1\frac{1}{2}$ de ancho, viejo, con 2 divisiones y 2 cajones en medio.
- 2 mesas viejas, llanas.
- 1 mesa redonda y otra de estrado, de criadas, vieja.
- Otras 2 llanas, viejas, una de $2\frac{1}{2}$ varas y la otra de $1\frac{1}{4}$ por 1.
- 1 armazón de estiladera, con su piedra y tinaja.
- 1 tinaja grande, pedreada de verde, para el agua.
- 1 mesa vieja, de cocina, con su cajón, de una y media vara por una.

Cuarto de la Huerta:

Varias cajuelas de cedro, de distintos tamaños, algunas con sus cerraduras, una papelerita, y gran cantidad de loza de la China y loza ordinaria; potes, floreros, platillos de café, etc.

Oratorio:

- 1 lienzo de Nuestra Señora de Mercedes, de $1\frac{1}{2}$ vara de alto y su ancho igual, con su marco pintado y dorado.
- 1 Cristo de bulto en su cruz de ébano y cantoneras de plata.
- 1 cruz con su peaña embutida de concha de perla, tres cuartos alto.
- 1 bulto de la Pura y Limpia Concepción, $\frac{3}{4}$ de alto y su peaña.
- 1 bulto de San Antonio, de $\frac{3}{4}$ de altura, con su diadema y azucena de plata.
- 1 cáliz y patena de plata dorada.
- Tablitas pintadas con el Evangelio de San Juan.
- Varios ornamentos de brocato, tisú de seda, de China, etc.
- 1 lienzo chiquito de San Francisco de Paula, con su marco dorado.
- 7 láminas romanas de varias advocaciones, con sus lunas y marcos de cristal, de media vara de ancho y tres cuartos de alto.
- 1 urna de madera barnizada con un Niño Jesús y frutas y pájaros de cera.

Al día siguiente se sigue con el último patio y las cocheras, piezas de guardar y corrales; se inventarían vasos y copas, vinajeras, jarritas, jicaritas de China y de cristal, azafates de cristal y otros; fruteros, cántaras; sinnúmero de pailas y ollas, cucharones y cuchillos, servicios de criados. Piedras y vasijas, cajas de granos; una calesa vieja cubierta con sus cortinas, otra nueva con todo su avío, 6 cortinas de cubierta de calesa enceradas, de choleta floreada.

Una cuja de madera blanqueada con sus pilares pintados, una cuna pintada y dorada con su coronación de espejos, un dosel forrado en brocato carmesí con su franja de oro y 4 reliquias. Por último, un farol grande de la puerta de calle con seis vidrios.

IV. CUADRO DE VALORES DE LA PROPIEDAD, 1678-1909

4.000 pesos	en noviembre de 1678; se descontaron 1.000 pesos del total de 5.000 que se pagó por el solar completo; desde esa fecha el sitio abarca sólo $\frac{3}{4}$ de solar.
12.472 pesos	en julio de 1693; se avalúan para formar parte de una dote.
13.001 pesos	en agosto de 1713; se paga por las casas en venta privada.
17.715 pesos	en febrero de 1740; tasación hecha para una testamentaria.
15.000 pesos	en junio de 1740; postura más alta que alcanzan en remate público.
20.500 pesos	en marzo de 1753; se paga por ellas en venta privada.
22.000 pesos	en octubre de 1762; se avalúan para hacer un estado de capital.
30.080 pesos	en febrero de 1780; las tasa el alarife José Palma para una testamentaria.
30.050 pesos	en agosto de 1780; postura más alta que alcanzan en remate público.
40.468 pesos	en mayo de 1812; las tasa el agrimensor Juan José de Goycolea para una testamentaria.
52.322 pesos	en abril de 1829; se paga por ellas en venta privada secreta.
45.000 pesos	en mayo de 1829; valor que se coloca en las escrituras por la transacción anterior.
45.000 pesos	en agosto de 1848; se avalúan para una testamentaria por su juez partidior.
1.500.000 pesos	en julio de 1909; se paga por ellas, al contado, en venta privada.

V. PROPIETARIOS

1554	-1570/75	Juan de Mortedo.
1570/75	-1580/82	Diego González Lozano y Juana Téllez.
1580/82	-1586	Juana Téllez, viuda.
1586	-1597	Mariana Pacheco Lozano, monja agustina.
1597	-1601	Pedro González Lozano y Téllez, clérigo.
1601	-1626/28	capitán Jerónimo Vásquez.

1626/28-1641	Juana Téllez Lozano.
1641 -1642	Inés de Córdoba Morales.
1642 -1643/44	capitán Diego Jofré de Loayza y Ana Varas Ponce de León.
1643/44-1645	capitán Francisco Varas Pacheco e Isabel Ponce de León.
1645 -1667	Isabel Ponce de León, viuda.
1667 -1678	maestre de campo Juan Varas Ponce de León y Margarita Prado.
1678 -1682	capitán Fdo. Fco. Irarrázaval Andía y Agustina de Saravia.
1682 -1690	capitán Fernando Francisco Irarrázaval y Andía.
1690 -1693	testamentaria Irarrázaval Bravo de Saravia.
1693 -1694	Catalina Irarrázaval Bravo de Saravia, mujer de Juan de Soto.
1694 -1712	Alonso de Soto Irarrázaval, fraile desde 1710.
1712 -1713	convento de Santo Domingo.
1713 -1716	arrendatarios de dicho convento.
1716 -1723	comisario Juan Fernández de Celis e Isidora de los Reyes.
1723 -1739	Isidora de los Reyes, viuda.
1739 -1740	testamentaria Fernández de Celis de los Reyes.
1740 -1747	Martín de Echavarría Aguirre y Rosa del Portillo.
1747 -1751	Martín de Echavarría Aguirre.
1751 -1753	testamentaria Echavarría del Portillo.
1753 -1761	maestre de campo Miguel de Cotapos Villamil y Mercedes Guerrero.
1761 -1779	maestre de campo Miguel de Cotapos y Villamil.
1779 -1780	testamentaria Cotapos Guerrero.
1780	Clara Prado y Covarrubias.
1780 -1811	Manuel Cotapos Guerrero y Mercedes Aldunate.
1811 -1828	Mercedes Aldunate y Larraín, viuda.
1828 -1829	testamentaria Cotapos Aldunate.
1829 -1836	Juan Fco. Larraín Rojas y Mercedes Gandarillas Aránguiz.
1836 -1848	testamentaria Larraín Gandarillas.
1848 -1860	Mercedes Gandarillas, viuda.
1860 -1862	testamentaria Larraín Gandarillas.
1862 -1892	Juana María Larraín Gandarillas.
1892 -1893	testamentaria y albacea de Juana María Larraín.
1893 -1897	Joaquín Larraín Gandarillas.
1897	Seminario Conciliar de Santiago.
1897 -1909	Ordinario Eclesiástico.
1909 -	Banco de Chile.